Informe de actividades Abril de 2018 - marzo de 2019



LV Asamblea **General Ordinaria**

Dr. Abraham Andonie



Informe de actividades

Abril de 2018 - marzo de 2019

LV Asamblea General Ordinaria

Dr. Abraham Andonie Bendeck



© Colegio de Químico Farmacéuticos de Honduras Colonia Lara, No. 636, Avenida José Martí, Tegucigalpa Apartado postal 759, Tegucigalpa, Honduras Tels.: (504) 2236-8943 / 2236-7306

Corre electrónico: colegioquimico.hn@gmail.com Página web: www.colegioquimicodehonduras.com

Primera edición: Tegucigalpa, Honduras, mayo de 2019

Diseño e impresión: Comunica

Tiraje: 300 ejemplares

CONTENIDO

Acuerdo Especial	5
Presentación	7
I. Informe de Junta Directiva	9
1. Presidencia	. 10
2. Secretaría	. 11
3. Tesorería	. 13
Estado de situación financiera	16
4. Fiscalía	. 27
5. Principales resoluciones de Junta Directiva	. 30
II. Informe de Inspectoría	33
Presentación	. 34
Logros obtenidos por las inspecciones de vigilancia realizadas	. 39
Cumplimiento del plan estratégico de trabajo presentado	
Aspectos que obstaculizan la labor de la Inspectoría general	
Necesidades	. 42
III. Informe del Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas (LEF)	43
Presentación	
1. Organización y administración de las actividades del LEF-CQFH	. 44
2. Ingreso de productos para análisis (abril 2018 - marzo 2019)	. 45
3. Informe metrología y control de equipo	. 50
4. Actividades realizadas relacionadas con la acreditación del LEF	. 52
5. Actividades de coordinación con las dependencias a quienes damos servicio	55
6. Respuesta a solicitudes de otras instituciones	. 56
Agradecimiento por el valioso apoyo recibido	
Estado de situación financiera	. 57
IV. Informe Tribunal de Honor	65
V. Informe del Fondo de Auxilio Mutuo	67
	67
Actividades relevantes y logros obtenidos	
Estado de situación infanciera	. /2
Anexos	83
Anexo 1: Mantenimiento de instalaciones	
Anexo 2: Actividades de Junta Directiva	
Anexo 3: Convenio ARSA-CQFH	
Anexo 4: Certificados bancarios	. 90



ACUERDO ESPECIAL

El Colegio de Químico Farmacéuticos de Honduras, CQFH,

CONSIDERANDO:

Que desde hace 36 años se instituyó designar a las ASAMBLEAS GENERALES ORDI-NARIAS de nuestro Colegio con el nombre de distinguidas y distinguidos colegas cuya relevante trayectoria en el ejercicio profesional les haga merecedores de tal distinción.

CONSIDERANDO:

Que el doctor Abraham Andonie Bendeck, en sus primeros años de trabajo académico como profesor asistente de la clase de Química Orgánica Analítica y maestro titular de las asignaturas de Química Orgánica, contribuyó en la formación de nuevos profesionales; además, en 1972, se desempeñó como Jefe del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; luego, en el periodo 1973-1976, asumió con responsabilidad y profesionalismo la decanatura de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; desempeñó con transparencia el cargo de Vicepresidente de Junta Directiva del CQFH, periodo 1984-1987, y el cargo de Presidente de la Asociación Nacional de Productores de Honduras, periodo 2000-2012; y también se ha destacado por su espíritu emprendedor al fundar en 1971 los Laboratorios Andifar.

POR TANTO:

La Junta Directiva del Colegio de Químico Farmacéuticos de Honduras, CQFH,

ACUERDA:

Designar la LV Asamblea General Ordinaria con el nombre de:

DOCTOR ABRAHAM ANDONIE BENDECK

Según consta en Acta No. CQFH-SO-18-2017-2020, de la sesión ordinaria número 18, celebrada en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., el día 29 de enero de 2019.

Dra. Narda Maradiaga de Nazar Presidente Dra. Suyapa Lagos Secretaria

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de la Ley Orgánica del Colegio de Químico Farmacéuticos de Honduras, la Junta Directiva presenta, ante la Honorable LV Asamblea General Ordinaria "Dr. Abraham Andonie Bendeck", el informe de actividades desarrolladas durante el periodo de abril de 2018 a marzo de 2019.

El contenido del informe incluye, en forma general, las actividades desarrolladas por la Junta Directiva, la Junta Administradora y de Vigilancia del Fondo de Auxilio Mutuo (FAM), el Tribunal de Honor, la Inspectoría y el Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas (LEF).

La Junta Directiva agradece a los colegiados activos en pleno goce de sus derechos la confianza dada y reafirma su compromiso de continuar trabajando con profesionalismo, honestidad, dedicación y transparencia.

Presidenta: Dra. Narda Maradiaga de Nazar

Vicepresidente: Dr. Leonardo Antonio Sánchez Núñez

Secretaria: Dra. Suyapa Isabel Lagos

Pro Secretario: Dr. José Nelson Jiménez

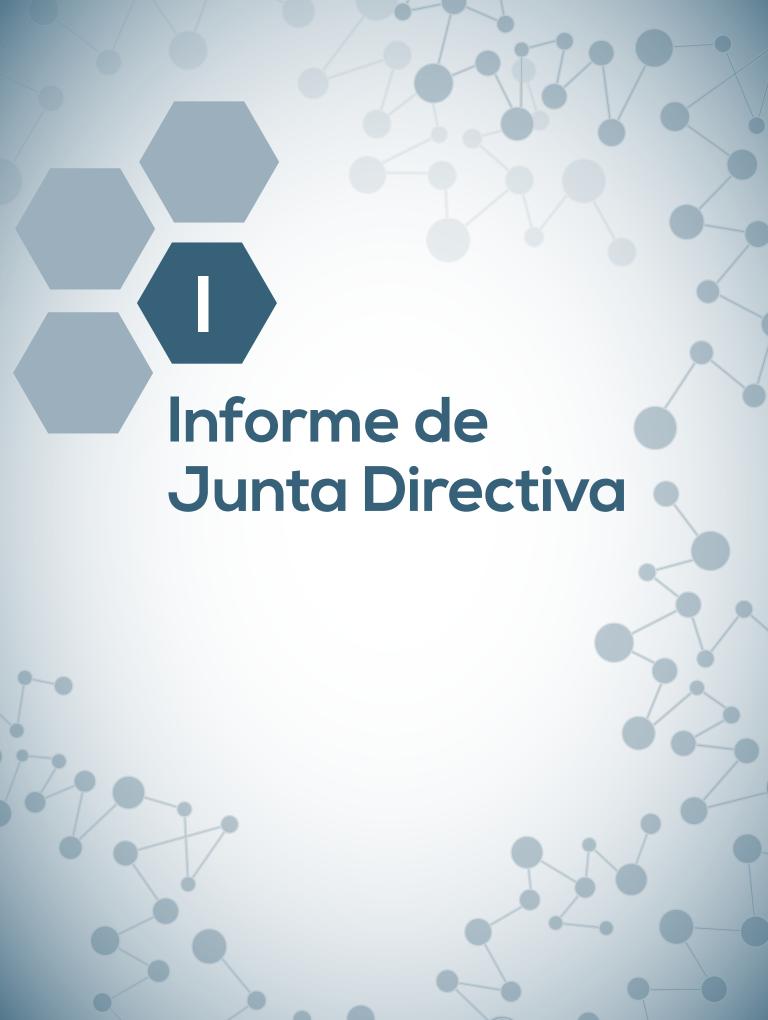
Tesorera: Dra. Lourdes Arcadia Moncada

Pro Tesorero Dr. Nieves de Jesús Martínez

Fiscal: Dr. Héctor Díaz del Valle

Vocal I: Dra. Alma Rosa Pizzati

Vocal II: Dr. César Andrade Lemus



1. PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo señalado en el capítulo V de la Ley Orgánica del CQFH, a continuación se describen las principales actividades realizadas durante el periodo comprendido del 1 de abril de 2018 al 31 de marzo de 2019:

- Convocatoria, seguimiento y asistencia a sesiones ordinarias, extraordinarias y asambleas generales.
- 2. Convocatoria y participación en reuniones semanales de trabajo para resolución de solicitudes y problemas inmediatos.
- 3. Seguimiento de las resoluciones de Junta Directiva y de Asambleas Generales.
- **4.** Firma de documentación oficial del CQFH: actas de sesiones, licencias de regencia, planillas mensuales, cheques y documentación requerida por las entidades bancarias.
- **5.** Participación en cursos de inducción y actos de juramentación para nuevos profesionales y Junta Electoral.
- 6. Gestiones de carácter administrativo interno y externo para la agilización de trámites.
- 7. Asistencia en representación del Colegio a la semana científica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia realizada en julio de 2018.
- **8.** Asistencia al III Simposium Centroamericano y del Caribe, curso de Farmacia Hospitalaria.
- 9. Participante y moderadora en III actualización en Atención Farmacéutica en Costa Rica, 23 y 24 de agosto de 2018.
- **10.** Participación en el Congreso Nacional de la Sociedad Española de Farmacéuticos Hospitalarios Apostando por la Salud, del 8 al 10 de noviembre de 2018.
- **11.** Participante y moderadora del VIII Simposium Centroamericano de Farmacéuticos de Hospital, realizado el 15 y 16 de noviembre de 2018.
- **12.** Participación como expositora en la charla sobre la organización y funcionamiento del CQFH para estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
- **13.** Acompañamiento a la movilización realizada en los bajos del Congreso Nacional de la República en protesta por el ajuste del salario del Profesional Farmacéutico.
- 14. Reuniones con diferentes entidades:
 - a) Asociación Nacional de Registradores
 - b) Representantes de cadenas de farmacias

- c) Federación de Colegios Profesionales
- d) Consejo Nacional Anticorrupción
- e) Asociación para una Sociedad más Justa
- f) Comisión Nacional de Salud
- g) Agencia de Regulación Sanitaria
- h) Programa de Inmunización de Vacunas
- i) Consejo Ciudadano

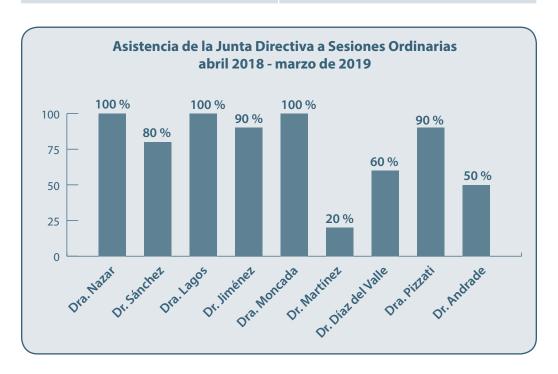
2. SECRETARÍA

Entre las principales actividades realizadas se encuentras las siguientes:

- 1. Convocatoria y participación a 10 sesiones ordinarias de Junta Directiva y reuniones semanales de trabajo.
- 2. Colaboración con el Departamento de Inspectoría para la realización de las visitas de inspección en diferentes zonas del país.
- 3. Seguimiento de las resoluciones de Junta Directiva y de Asamblea General.
- **4.** Elaboración y firma de actas de sesiones ordinarias, reuniones de trabajo de Junta Directiva y de Asamblea General.
- **5.** Firma de documentos oficiales del CQFH, licencias de regencia, certificados y constancias de agremiados.
- **6.** Participación en los actos de Juramentación para el ingreso de alrededor de 182 nuevos agremiados al CQFH.
- **7.** Atención a consultas y sugerencias de colegas, las que se trasladan a Junta Directiva para su efectiva resolución.
- 8. Participación en reuniones con representantes de entidades públicas y privadas:
 - a) Congreso Nacional
 - b) Agencia de Regulación Sanitaria
 - c) Cadena de Farmacias PuntoFarma
 - d) Farmacias Kielsa (Representante legal)
 - e) Reunión Intercapital

- f) Solidaridad Farmacéutica Honduras, SOLFAHSA (miembros de Junta Directiva)
- g) Sistema de Regencia en Línea (Ingeniero Jorge López)
- h) Ministerio Público (Abogados)
- i) Prestador de Servicios Ambientales (Ingeniero Mauro Suazo)
- j) Colegio Médico de Honduras (Presidencia)
- k) Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Honduras (FECOPRUH)
- I) Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ)
- m) Dirección Policial de Investigación, DPI (Dra. Claudia Coca, Directora de Laboratorio de Química Forense, y Técnico Fredy Zelaya, Departamento de Documentología Forense)
- **8.** Trámite de correspondencia interna y externa del CQFH a través de oficios, emitiendo al final del periodo un total de 592 oficios.
- 9. Visita a las instalaciones de la sede en San Pedro Sula y al terreno de Choluteca.
- **10.** Seguimiento al trámite de acreditación del Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas.

Productividad de la Junta Directiva			
No. Sesiones ordinarias	10		
No. Resoluciones mediante oficios	592		



3. TESORERÍA

En cumplimiento de la Ley Orgánica del Colegio de Químico Farmacéuticos de Honduras, artículo 17, inciso c), y artículo 23, inciso e), se presenta a la honorable LV Asamblea General Ordinaria "Doctor Abraham Andonie Bendeck" los resultados obtenidos en el periodo 2018-2019.

Por recomendación del Servicio de Administración de Rentas (SAR), el cierre del período fiscal del CQFH, FAM y LEF se aplicará de enero a diciembre de cada año, a partir de 2018. Así, los datos financieros presentados en este informe corresponden a los meses de abril a diciembre de 2018.

Aspectos destacados del periodo

- 1. Aprobación del uso de los recursos para el correcto funcionamiento y cumplimiento de las diferentes normativas del LEF-CQFH.
- 2. Aprobación de los recursos para el desarrollo de las actividades de Inspectoría.
- **3.** Ejecución de las obras necesarias para el mantenimiento de los edificios, con una inversión L 349,912.24.
- 4. Cancelación de L 676,052.29 a la constructora EYK, valor con el que se liquida la remodelación del salón "Dra. Narda Mardiaga de Nazar", antes denominado Usos Múltiples.
- 5. Traslado de L 1,777,902.69 a las cuentas del CQFH, por la cuota de colegiación incluida en la cuota global pagada al FAM. El monto corresponde a los meses de octubre 2017 a septiembre 2018.
- **6.** Realización de avalúos de los bienes inmuebles del Colegio de Químico Farmacéuticos de Honduras.
- 7. Como resultado de reuniones y notificaciones con los representantes de varios establecimientos que funcionaban sin haber efectuado los trámites correspondientes, en coordinación con el Departamento de Inspectoría, se logra la legalización de muchos de estos, obteniéndose además entradas de efectivo considerables a las arcas del CQFH, por este rubro.
- **8.** Acondicionamiento adecuado y modernización del departamento de Cómputo, a fin de hacerlo cada vez más eficiente y evitar que la información se ponga en riesgo para no ser presa fácil de hackers y otros peligros.

- **9.** Implementación de los nuevos precios por análisis en el LEF-CQFH, aprobados el periodo anterior.
- **10.** Realización de las tareas con la eficiencia e innovación que el íntegro manejo de los recursos del CQFH, FAM y LEF-CQFH, le permiten.

Compras y contrataciones importantes

- Compra de estándares, pruebas de aptitud, consumibles y reactivos para el funcionamiento del LEF-CQFH.
- 2. Compra de los insumos necesarios para el acondicionamiento de un área de caja en las oficinas de la Agencia de Regulación Sanitaria para atención a usuarios del LEF- CQFH.
- 3. Adquisición de licencias del sistema Traverse que permita la agilidad necesaria para el buen desempeño del sistema.
- **4.** Compra de dieciséis equipos de cómputo para cubrir necesidades de varios departamentos.
- 5. Compra de un servidor para complementar el centro de cómputo del CQFH.
- 6. Compra de 39 licencias de Office.
- 7. Compra de 41 licencias de antivirus corporativo.
- 8. Compra de Firewall de seguridad.
- Compra de una máquina para hacer carné con el fin de prestar un servicio más expedito.
- **10.** Adquisición de una báscula para el pesaje de los desechos que se producen en el LEF-CQFH.
- 11. Contratación de diversos consultores para la capacitación y desarrollo del personal, en particular para temas específicos relacionados con el LEF-CQFH, y de esa manera permanecer actualizados y capacitados a fin de seguir prestando un servicio completo y con un sistema de calidad completamente robusto, que permita obtener y mantener la acreditación.
- 12. Contratación del Ingeniero Forestal perito especialista en servicios ambientales para elaborar el informe del cumplimiento del Contrato de Medidas Mitigación del LEF-CQFH, elaboración de los informes anuales, necesarios para presentar en la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente) y la Alcaldía Municipal.
- **13.** Contratación del responsable de la atención en la sección de caja del CQFH en las oficinas de la Agencia de Regulación Sanitaria.

- **14.** Contratación de TECNOTEK, empresa que presta los servicios necesarios para mejorar el manejo del área de informática.
- **15.** El ejercicio del periodo abril diciembre 2018 del Colegio de Químico Farmacéuticos de Honduras arroja pérdida, resultado que obedece a la separación de la contabilidad del LEF.
- **16.** El Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas del CQFH evidencia una utilidad favorable de L 1,959,278.11. Esta pudo ser mayor pero se vio afectada por los procesos de implementación de elaboración de órdenes de análisis y de toma de muestras de la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA). Se proyecta que una vez se estabilicen estos procesos, la rentabilidad sea sumamente sustancial.
- 17. Al igual que en el ejercicio del periodo anterior, la aplicación de la amnistía produjo un efecto desfavorable en relación a los gastos que ocasiona su implementación.

Recomendaciones a la honorable LV Asamblea General Ordinaria "Doctor Abraham Andonie Bendeck"

- 1. No hacer uso del instrumento de amnistía de cuotas de colegiación, pues los resultados obtenidos en los dos periodos en que esta se implementó no han sido positivos: el porcentaje de colegas que ha hecho uso de la amnistía es muy pobre, un alto número de ellos se encuentra nuevamente en mora y, sobre todo, lesiona sensiblemente las reservas del Fondo de Auxilio Mutuo.
- 2. Continuar con la depuración de las cuentas que presentan inconsistencias en los estados financieros, que son resultado de los ejercicios administrativos anteriores a 2011.
- **3.** Mantener los inventarios del CQFH, FAM y LEF-CQFH sanos y actualizados; libres de artículos en mal estado, en desuso y obsoletos, a fin de que los datos reales contengan los artículos que se encuentran en condiciones óptimas de uso.
- **4.** Proseguir hasta finalizar con la obtención de la personalidad jurídica del Fondo de Auxilio Mutuo (FAM).
- 5. Continuar invirtiendo en los asuntos informáticos, desarrollo de personal y en todo lo relacionado con la obtención y mantenimiento de la acreditación para asegurar el buen funcionamiento de la institución.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 1 DE ABRIL 2018 AL 31 DE DICIEMBRE 2018

COLEGIO DE QUÍMICO FARMACÉUTICOS DE HONDURAS

ACTIVOS	Lempiras	Nota No.
ACTIVOS CORRIENTES	7,712,363.79	
Caja y Bancos	3,507,504.82	1
Cuentas por cobrar	4,011,661.78	2
Inventarios	193,197.19	3
ACTIVOS NO CORRIENTES	69,579,905.23	
Propiedad Planta y Equipo (Neto)	69,579,905.23	4
Mobiliario y equipo	19,058,517.73	
Vehículos	1,256,099.97	
Edificios	50,009,799.41	
Terrenos	21,480,274.40	
Software	1,635,237.99	
Depreciaciones	(23,860,024.27)	
TOTAL ACTIVOS	77,292,269.02	
PASIVOS		
PASIVOS DE CORTO PLAZO	2,069,503.08	
Acreedores comerciales	76,519.03	5
Obligaciones patronales	94,385.94	6
Cuentas por pagar	1,898,598.11	7
PASIVOS DE LARGO PLAZO	52,264,715.63	
Cuentas por pagar asociadas	52,264,715.63	
TOTAL PASIVOS	54,334,218.71	
PATRIMONIO	22,958,050.31	
Excedentes de ejercicios anteriores	25,480,105.42	
Excedentes del ejercicio actual	-2,522,055.11	
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO	77,292,269.02	

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ABRIL 2018 AL 31 DE DICIEMBRE 2018

COLEGIO DE QUÍMICO FARMACÉUTICOS DE HONDURAS

INGRESOS	Lempiras	Nota No.
INGRESOS OPERATIVOS	4,937,691.54	
Ingresos Administración	1,944,241.54	8
Ingresos Inspectoría	2,993,450.00	9
INGRESOS NO OPERATIVOS	268,101.77	
Ingresos no operativos Administración	268,101.77	10
INGRESOS FINANCIEROS	31,414.94	11
TOTAL INGRESOS	5,237,208.25	_
COSTOS Y GASTOS		
COSTOS		
Costo por servicios de Administración	187,461.28	12
Costos por servicios de Inspectoría	128,513.18	13
TOTAL COSTOS	315,974.46	
GASTOS DE OPERACIÓN		
Gastos Administrativos	7,443,288.90	
Sueldos y Beneficios a empleados	4,219,185.56	14
Servicios públicos	209,475.99	15
Mantenimiento	349,912.24	16
Suministros	132,218.89	17
Depreciaciones y amortizaciones	1,259,579.88	18
Gastos operativos de Junta Directiva	119,536.06	19
Actividades gremiales	518,390.55	20
Impuestos	145,291.80	21
Servicios recibidos	446,786.39	22
Gastos Financieros	42,911.54	23
TOTAL GASTOS	7,759,263.36	
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	(2,522,055.11)	_

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Lempiras)

COLEGIO DE QUÍMICO FARMACÉUTICOS DE HONDURAS

1 Caja y Bancos

Refleja los valores que integran la disponibilidad con que cuenta la entidad al cierre del año 2018.

Institución bancaria	
Cta CH 11-401-005103-8 Banco Occidente	2,381,209.23
Cta CH 1-10026200-3 Bancatlan	514,341.66
Cta CH 01-300-001024-5 Banpaís	86,199.12
Cta Ahorro 22-412-108247-4 Banco Occidente (\$)	520,730.59
Cta CH 12-401-012862-3 Banco Occidente (\$)	5,024.22
Total	3,507,504.82

2 Cuentas por cobrar

Al cierre del año 2018, la entidad tiene cuentas por cobrar

integradas de la siguiente manera:

Deudor	
Fondo de Auxilio Mutuo	137,510.61
Otras cuentas por cobrar	-
Cuentas por cobrar LEF	3,547,420.68
Alquiler por cobrar sede de S.P.S.	20,500.00
Cheques devueltos	7,850.00
Soluciones Gerenciales	147,195.51
Cuentas por cobrar empleados	151,184.98
Total	4,011,661.78

3 Inventarios

Valor conformado por las existencias de materiales y suministros.

Deudor	
Inventario de papelería y suministros de oficina	186,519.15
Inventario de materiales de aseo	6,678.04
Total	193,197.19



4 Activos no corrientes

El saldo de esta cuenta esta conformado por los activos fijos.

Tipo de activo	
COSTO DE LOS ACTIVOS	
Edificios:	
Amarateca	16,474,717.36
LEF	13,339,805.08
Anexo Funeraria	1,781,542.02
Administración	13,323,285.00
Sede San Pedro Sula	5,090,449.95
Total Edificios	50,009,799.41
Terrenos:	
Terreno Amarateca	2,420,285.40
Terreno Choluteca	3,000,114.00
Terreno LEF	3,260,068.00
Terreno edificio Anexo	1,494,148.00
Terreno Administración CQFH	4,209,420.00
Terreno sede San Pedro Sula	7,096,239.00
Total Terrenos	21,480,274.40
Mobiliario y equipo:	
Mobiliario y equipo Admon	4,147,916.78
Mobiliario y equipo LEF	14,910,600.95
Total Mobiliario y equipo	19,058,517.73
Vehículos	1,256,099.97
Software	1,635,237.99
TOTAL ACTIVOS FIJOS	93,439,929.50
DEPRECIACIONES	
Mobiliario y equipo	10,005,679.49

	Vehículos	449,289.82
	Software	713,189.25
	Edificios	12,691,865.71
	Total depreciaciones	23,860,024.27
	Total neto Activos Fijos	69,579,905.23
5	Acreedores comerciales	
	Saldo conformado por valores adeudados a instituciones que nos	
	brindan suministros mediante órdenes de compra.	
	Acreedor	
	Acreedores varios	76,519.03
	Total	76,519.03
6	Obligaciones patronales	
	Saldo conformado por valores que se adeudan a los empleados por sus beneficios colaterales.	
	Acreedor	
	Décimo cuarto mes	94,385.94
	Total	94,385.94
7	Cuentas por pagar	
	Saldo conformado por valores adeudados a la Institución a corto plazo.	
	Acreedor	
	Notas de crédito	9,710.87
	IHSS	57,098.59
	valores por aplicar	18,556.54
	RAP	26,555.36
	Anticipos clientes	1,786,676.75
	Total	1,898,598.11
8	Ingresos de Administración	
	Son los valores recibidos por servicios prestados a los miembros	
	colegiados de la Institución.	
	Tipo de ingreso	
	Ingresos por colegiación	685,888.46

Ingresos por colegiaturas ordinarias	966,278.08
Venta de sellos y carnets	77,510.00
Impartición de cursos	16,100.00
Emisión de solvencias y constancias	6,345.00
Venta de documentación oficial del Colegio	5,620.00
Alquiler del auditorio	2,000.00
Alquiler sede SPS	184,500.00
Total	1,944,241.54

9 Ingresos Inspectoría

Son los valores recibidos por servicios prestados por este concepto.

Tipo de ingreso	
Ingresos por licencias de regencia	855,000.00
Ingresos por inspecciones	374,750.00
Ingresos por aperturas	1,505,500.00
Cambio de propietario	50,000.00
Emisión de constancias	82,625.00
multas por vencimiento de licencias	125,575.00
Total	2,993,450.00

10 Ingresos no operativos Administrativos

Son los valores recibidos por servicios prestados por este concepto.

Tipo de ingreso	
Fotocopias y papelería	4,546.00
Sobrantes de caja	49.19
Comisión en cheq dev.	1,000.00
Multas por no asistir a asambleas	18,395.00
Ingreso por sanciones	19,111.58
Cuota administrativa cobrada al FAM	225,000.00
Total	268,101.77

11 Ingresos Financieros

Son los valores obtenidos como resultado de transacciones financieras.

Tipo de ingreso	
Intereses recibidos	9,555.11
Diferencial cambiario	21,859.83
Total	31,414.94

12 Costos Administrativos

Son gastos relacionados con servicios al colegiado.

Tipo de gasto	
Carnets de colegiados	42,245.25
Sellos colegiados	84,917.75
Gastos de juramentación	60,298.28
Total gastos varios	187,461.28

13 Costo Inspectoría

Son los gastos incurridos en el ejercicio de esta actividad.

Tipo de gasto	
Viáticos para inspecciones	124,270.93
Otros gastos de Inspectoría (Uniformes)	4,242.25
Total	128,513.18

14 Beneficios a empleados

Son los gastos para cumplir con las obligaciones patronales.

Tipo de gasto	
COLEGIO	2,904,149.83
Salarios	1,740,146.32
Décimo cuarto mes	231,375.13
Aguinaldo	251,388.87
Vacaciones	21,484.80
Horas extras	152,845.92
Cesantía Administración	254,690.05
Preaviso Administración	22,296.60
Bonificaciones y otros devengos	41,000.00
Cuota patronal IHSS	119,268.21
Cuota patronal RAP	24,006.55
Viáticos empleados	16,801.25
INFOP	10,508.13
Celebraciones y atenciones empleados	18,338.00
INSPECTORÍA	1,315,035.73
Salarios	1,046,131.64

Décimo cuarto mes	162,742.30
Aguinaldo	61,446.42
Cuota patronal IHSS	21,742.84
Cuota patronal RAP	12,126.55
INFOP Inspector	10,845.98
Total General Beneficios	4,219,185.56

15 Servicios Públicos

Son las erogaciones por los conceptos descritos:

Tipo de gasto	
COLEGIO	113,669.64
Energía eléctrica	46,578.26
Agua potable	4,048.14
Telefonía fija	23,967.30
Telefonía movil	24,984.21
Servicio de internet	14,091.73
INSPECTORÍA	67,587.30
Energía eléctrica	42,408.59
Agua potable	3,018.56
Telefonía fija	10,923.28
Servicio de Internet	11,236.87
SEDE SAN PEDRO SULA	28,219.05
Energía eléctrica	10,282.02
Telefonía fija	6,525.95
Servicio de Internet	11,411.08
Total General Servicios Públicos	209,475.99

16 Mantenimiento

Son las erogaciones por los conceptos descritos:

Tipo de Gasto	
COLEGIO	346,965.24
Mantenimiento de edificios e instalaciones	212,368.40
Mantenimiento de equipos de informática y redes	34,109.05
Mantenimiento de vehículos	46,428.41

	Mantenimiento de equipos y sistema de A/C	54,059.38
	INSPECTORÍA	202.00
	Mantenimiento de equipo y redes	202.00
	SEDE SPS	2,745.00
	Mantenimiento de equipo y redes	1,250.00
	Mantenimiento de edificio SPS	1,495.00
	Total General Mantenimiento	349,912.24
17	Suministros	
	Son las erogaciones por los conceptos descritos:	
	Tipo de Gasto	
	COLEGIO	120,888.57
	Consumo de papelería y útiles de oficina	38,809.84
	Consumo de combustible	33,489.02
	Consumo de materiales de aseo	44,640.33
	Insumos de cocina	3,949.38
	INSPECTORÍA	3,890.22
	Consumo de papelería y útiles de oficina	3,890.22
	SEDE SAN PEDRO SULA	7,440.10
	Consumo papel y útiles	1,043.75
	Consumo de combustible	4,996.00
	Consumo materiales de aseo	1,400.35
	Total General Suministros	132,218.89
18	Depreciaciones	
	Es el gasto que se reconoce por el desgaste de los activos fijos.	
	Tipo de Gasto	
	Colegio	576,611.35
	Depreciaciones Admon	576,611.35
	LEF	682,968.53
	Amortizaciones	78,262.02
	Depreciaciones LEF	604,706.51
	Total General Depreciaciones	1,259,579.88

19 Junta Directiva

Son las erogaciones por gastos de la Junta Directiva.

Tipo de gasto	
Gastos operativos por reuniones y sesiones	55,305.19
Viáticos miembros de Junta Directiva	46,048.77
Transporte local miembros de Junta Directiva	3,966.76
Gastos de representación	14,215.34
Total Junta Directiva	119,536.06

20 Actividades Gremiales

Son las erogaciones por la celebración de eventos magnos.

Tipo de gasto	
Asambleas	300,273.08
Celebraciones gremiales	216,817.47
Otras reuniones y eventos	1,300.00
Total General Gastos	518,390.55

21 Impuestos

Son las erogaciones por pago de tributos e imposiciones.

Tipo de impuesto	
Colegio	
Impuestos sobre la renta	963.90
Impuestos municipales	66,089.59
Impuestos municipales SPS	10,941.84
Matrícula vehículos	30,189.76
Tasa de seguridad	37,106.71
Total General Impuestos	145,291.80

22 Servicios recibidos

Son las erogaciones por contrataciones outsourcing.

Tipo de Gasto	
Administración	446,086.39
Servicios contables	13,300.00
Servicios legales	237,040.00
Servicios de mensajería	22,804.00

Servicios de vigilancia SPS	7,668.00
Suscripción de periódicos	1,650.00
Servicios de publicidad	114,195.00
Servicios de transporte y estacionamiento	2,099.00
Servicios de avalúos	9,775.00
Servicios de remedición	23,329.69
Servicio de consultoría	100.00
Servicios GPS del vehículo	5,325.70
Servicios de jardinería	8,800.00
San Pedro Sula	800.00
Servicio limpieza externa SPS	800.00
Total General Servicios	446,886.39

23 Gastos Financieros

Son gastos diversos en que se incurre para el funcionamiento.

Tipo de gasto	
Gastos por diferencial cambiario	10,777.23
Comisión Punto de Ventas (POS)	6,980.76
Gastos bancarios	15,708.34
Gastos por seguros	9,445.21
Total Gastos Varios	42.911.54

4. FISCALÍA

En cumplimiento de la Ley Orgánica del Colegio de Químico Farmacéuticos de Honduras, capítulo IV, art. 17, inciso c) y en función de las atribuciones del cargo de Fiscal de la Junta Directiva, enunciados en el capítulo V, art. 25, se presenta ante esta Asamblea General Ordinaria las principales actividades realizadas:

- a) Asistencia a reuniones y sesiones de Junta Directiva, Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias.
- b) Firma de contratos de diversa índole en representación legal del CQFH, previa autorización de la Junta Directiva.
- c) Control de gastos por solicitudes de viáticos de empleados del Colegio e Inspectoría General.
- d) Revisión de documentación de pagos contractuales del colegio.
- e) Seguimiento al cumplimiento de las resoluciones emitidas por Junta Directiva y casos pendientes de resolución.
- f) Revisión y firma de cheques emitidos por el departamento de Contabilidad.
- g) Firma y revisión mensual de la planilla de empleados.
- h) Control permanente de los bienes del Colegio, y aplicación de medidas correctivas en el caso de detectarse irregularidades.
- i) Participación en los actos de juramentación de nuevos agremiados.
- j) Aplicación de medidas correctivas en el caso de detectarse anomalías en los procedimientos ejecutados en los diferentes departamentos.

4.1 Informe de la Asesoría Legal

Actividades administrativas

1. En fecha 01 de febrero del presente año 2019, se promovió ante la Dirección General de Recursos Hídricos, dependencia de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente), solicitud de Contrata de Aguas. Con ello se inició el proceso de cumplimiento de la medida de Control Ambiental No. 5. Esta acción actualmente está contenida en el expediente 2019-CA00003 de MiAmbiente.

- 2. En fecha 08 de febrero de 2019, se presentó ante la Unidad de Gestión Ambiental de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (UGA), solicitud de asignación de área verde para elaborar el Informe de Cumplimiento de Medidas de Control Ambiental (ICMA).
- 3. En fecha 13 de febrero de 2019, se solicitó al Servicio Nacional Autónomo de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) una constancia que acredite el suministro de agua potable al Laboratorio Oficial para el control de calidad de los medicamentos del CQFH. Esta acción, como la anterior, es requisito que el prestador de servicios ambientales solicitó para elaborar el Informe de Cumplimiento de Medidas de Control Ambiental (ICMA).
- 4. En fecha 22 de febrero de 2019, se instó ante la Unidad de Gestión Ambiental de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (UGA), solicitud de Control y Seguimiento de Medidas de Control Ambiental, acompañando a este escrito el Informe de Cumplimiento de Medidas de Control Ambiental (ICMA), con lo cual se dio inicio al proceso de cumplimiento de la Medida de Control Ambiental consignada en el numeral 15, cláusula quinta del Contrato de Control de Medidas de Mitigación.
- 5. Se presentó en fecha 27 de febrero de 2019, ante la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente), el Informe de Cumplimiento de Medidas de Control Ambiental (ICMA).
- **6.** Solicitud de Renovación de la Licencia Sanitaria, presentada en fecha 18 de enero de 2019, ante la entidad correspondiente. El 12 de abril este proceso pasó a Legal.
- 7. Solicitud de Cambio de Nombre o Fusión de las Claves Catastrales del CQFH, presentada en fecha 13 de noviembre de 2018, ante la Alcaldía Municipal del Distrito Central. Las diligencias están en poder del Gerente de la Unidad de Catastro, posteriormente pasará a la Unidad de Control de Calidad y ahí se emitirá la resolución definitiva.

Otras actividades

- Servicios legales para proteger los derechos laborales a los agremiados, logrando recuperar en un 100% los derechos que les corresponden conforme al Estatuto profesional del Químico Farmacéutico, ya sea en instancia administrativa como en la instancia judicial.
- 2. Asesoría jurídica durante el periodo contratado en las materias en las que la institución tuvo interés.

- 3. Trámites administrativos, especialmente con el Gobierno Central y organismos descentralizados, que la institución estuvo obligada a realizar conforme a las leyes fiscales y especiales en las que tuvo interés directo e indirecto.
- **4.** Trámites judiciales y representación legal en varias instituciones (Secretarías de Trabajo y Finanzas) en la que tuvo interés en aras de proteger sus intereses y los de sus agremiados.
- 5. Otros en los que la institución tenía interés para mejorar su propia administración y procesos internos y lograr mejor eficiencia de los procedimientos aplicados.
- 6. Actualmente se encuentran en instancia judicial cuatro demandas laborales a favor de cuatro agremiadas, con el fin de recuperar las cuantías determinadas según el arancel del estatuto profesional.
- 7. Se les está brindando servicio personalizado a un promedio de dos a tres agremiados por semana para representarlos y acompañarlos en nombre del Colegio ante las autoridades de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para asegurar que sus derechos laborales sean respetados conforme a la Ley.
- **8.** El horario de servicio fue eventual cuando lo requirió la institución para revisar documentos o asesoría puntual.
- **9.** Llamadas numerosas por consultas relacionadas con el trabajo que podían evacuarse por esa vía.
- **10.** Se hizo acto de presencia en la institución el tiempo que fue necesario para resolver cualquier situación y que esta estuviera dentro de las obligaciones estipuladas.

Casos judiciales pendientes de emitir sentencias definitivas

1 Expediente no. 2380-12-j-9. Requerimiento Fiscal interpuesto por el Ministerio Público ante el Juzgado de Letras Penal de Francisco Morazán, contra la Dra. Débora Lavinia Carías Carías y contra el Dr. Jorge Godofredo Cruz Gómez, por suponerlos responsables del delito de fraude por apropiación indebida, en perjuicio del CQFH. Actualmente a la presente causa se le identifica con el no. 551-2016 de la Sala de lo Penal de la Honorable Corte Suprema de Justicia.

Hasta la fecha, marzo 2019, en este proceso no se ha proferido la sentencia de casación; sin embargo, se le da a la misma seguimiento mensual.

2 Exp. 0826-12-J5. Demanda civil por daño moral promovida por la doctora Débora Lavinia Carías Carías, ante el Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán, contra el CQFH, por la cantidad de tres millones de lempiras.

En la presente causa civil se sigue esperando la sentencia de casación, que la Honorable Corte Suprema de Justicia, a través de su Sala Penal, proferirá en la causa descrita en el numeral que antecede, la cual decidirá en gran forma la causa civil de que se hace mérito.

3 Seguimiento de denuncias interpuestas en la Fiscalía por la Dra. Débora Lavinia Carías Carias, contra las doctoras: Dulce María Blanco, Nilda Suyapa Barahona y Adela Ándara Orellana.

Esta causa ha sido y sigue siendo lo más importante, obtener en la causa penal que se sigue contra la Dra. Débora Lavinia Carías Carías una sentencia condenatoria firme por el delito de fraude y apropiación indebida, objetivo que cada día es más cercano.

Seguimiento al caso de la denuncia por los delitos de estafa y fraude por apropiación indebida promovida por la institución contra el ex asesor contable del CQFH Lic. Ángel Gabriel Ordóñez, registrada bajo el no. 1431966640/2015.

5. PRINCIPALES RESOLUCIONES DE JUNTA DIRECTIVA

- 1. Presentación de la propuesta de cambio al Reglamento del Farmacéutico Empleado al doctor Mario Noe Villafranca.
- 2. Presentación de la propuesta de cambio al Reglamento del Farmacéutico Empleado ante la Comisión de Salud del Congreso Nacional de la República.
- 3. Presentación de la justificación del cambio del Reglamento del Farmacéutico Empleado al doctor Mario Noe Villafranca.
- **4.** Seguimiento del proceso de acreditación de LEF-CQFH para la presentación de la solicitud ante el organismo de acreditación hondureño.
- 5. Realización de un curso de farmacovigilancia impartido por la Dra. Tatiana Calderón, de Costa Rica.
- 6. Seguimiento de los módulos del Sistema de Regencia en Línea.

- 7. Programación de reunión con Miembros de Junta Directiva de la empresa Solidaridad Farmacéutica Honduras (SOLFAHSA) para tratar asuntos relacionados con algunos establecimientos farmacéuticos asociados.
- 8. Aprobación de la celebración del Día del Farmacéutico.
- 9. Acondicionamiento de un área de caja en las oficinas de la Agencia de Regulación Sanitaria para atención a usuarios del LEF-CQFH.
- **10.** Reunión con representantes de la Coordinación de Desarrollo Curricular de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
- 11. Aprobación para el cercado del terreno ubicado en la ciudad de Choluteca.
- 12. Aprobación de papel certificado del CQFH.
- **13.** Designación de dos miembros de Junta Directiva para asistir al **35 Congreso Centroamericano y el Caribe de Ciencias Farmacéuticas** a realizarse en la ciudad de Antigua Guatemala.
- **14.** Nombramiento y juramentación de la Junta Electoral, doctores Carlos Borjas y Juha Ponce para la elección del Inspector General del CQFH periodo 2019-2020.
- 15. Aprobación construcción de una caja de registro de aguas residuales para el LEF-CQFH.
- **16.** Aprobación de la capacitación de calibración de material de vidrio para el personal del LEF-CQFH.
- 17. Remisión de informes sobre los establecimientos farmacéuticos que están sin regente y licencia sanitaria vencida a la Agencia de Regulación Sanitaria.
- 18. Aprobación de la contratación de una empresa de auditoría contable.
- 19. Nombramiento de la comisión para la revisión y análisis del reglamento de regencia, y su consulta pública.
- **20.** Aprobación de un recurso del LEF-CQFH como capacitador en el tema de muestreo para empleados de la Agencia de Regulación Sanitaria.
- **21.** Elección del nombre que llevara la LV Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 03 y 04 de mayo de 2019.
- **22.** Aprobación de las medidas correctivas para fortalecer el área de informática del Colegio.
- **23.** Elaboración de propuesta de convenio de cooperación entre el Laboratorio de Análisis de la Dirección de la Policía de Investigación (DPI) y el LEF-CQFH.

- **24.** Reunión con el Comisionado Director de Policía de Investigación, Abogado Rommel Martínez sobre la propuesta de un convenio entre la DPI y el Colegio referente a la nueva ley de portación de armas.
- 25. Conversatorio con el objetivo de discutir el "Reglamento para el Control Sanitario de Establecimientos, Productos Farmacéuticos y otros de Interés Sanitario", y formular observaciones.
- **26.** Contratación del personal y consultorías:
 - a) Contratación de personal de apoyo.
 - b) Contratación de la empresa TECNOTEK para apoyar el área de informática del CQFH.
 - c) Contratación de los servicios de consultoría como parte del proceso de acreditación del Laboratorio de Especialidades.
 - d) Contratación de los servicios de la Ingeniera Ileana Zelaya Zaldaña para Ilevar a cabo capacitaciones para el personal del LEF-CQFH.
 - e) Contratación prestador de servicios ambientales para la elaboración del Informe Control de Medidas Ambientales.
 - **f)** Contratación de los servicios de la empresa ENCREA para diversos trabajos de mantenimiento.
- 27. Aprobación de las siguientes compras:
 - Máquina para hacer carné
 - Báscula para el pesado de desechos del LEF-CQFH.
 - Tres celulares para los diferentes departamentos del CQFH.
 - Compra de 16 equipos de cómputo para el Departamento de Contabilidad y caja del CQFH.
 - Compra de un arma para el personal de la vigilancia del CQFH.



PRESENTACIÓN

La Inspectoría General se honra en presentar a consideración de la LV Asamblea General Ordinaria el siguiente informe en cumplimiento del artículo # 47, inciso i) del Reglamento de la Ley del Colegio de Químico Farmacéuticos de Honduras.

En cumplimiento de la Ley Orgánica, en su artículo 12, inciso c), artículo 46 del Reglamento de ésta misma Ley, donde se me faculta a la inspección de los Establecimientos Químico Farmacéuticos, informo sobre el trabajo realizado con el apoyo de los Inspectores Auxiliares y los logros obtenidos durante el periodo abril 2018 – marzo 2019.

Durante este periodo puse todo mi esfuerzo y dedicación para cumplir con las obligaciones del Inspector General, las cuales están plenamente enmarcadas en el artículo 47 del reglamento de la Ley Orgánica, mismas que fue imposible desarrollar eficientemente al no contar con las herramientas necesarias y la colaboración esperada por parte de la Junta Directiva, según lo establece el inciso i) del mismo artículo.

Como parte del engrandecimiento de nuestra profesión en el área de la regencia, favoreciendo a la Población Hondureña al brindar un servicio de salud apropiado en lo que a medicamentos respecta, la Inspectoría General desempeña una labor valiosa para que esta sea posible, por lo cual es necesario brindar el apoyo correspondiente, especialmente para realizar el trabajo de campo, el cual genera valiosos resultados.

Insto a los colegas farmacéuticos a que nos empoderemos como Profesionales de la Salud que somos, trabajando unidos como gremio, comportándonos con profesionalismo y denunciando cualquier irregularidad que vaya en detrimento de la salud de la población hondureña o de nuestra profesión.

Dra. Belkis M. Méndez E. Inspectora General

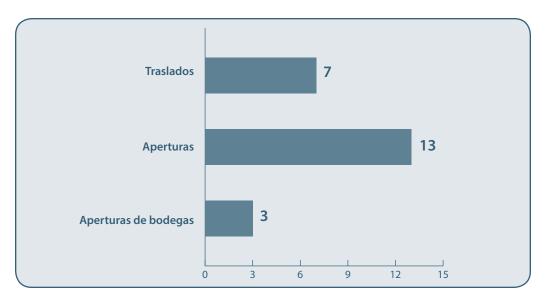
DICTÁMENES REALIZADOS DE ABRIL DE 2018 A SEPTIEMBRE DE 2018

Tipo de trámite	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Constancia de Ubicación por Apertura	3	5	30	23	12	13
Constancia de Ubicación por Traslado	2	2	2	4	4	2
Licencia de Regencia	24	33	64	40	45	27
Renovación de Licencia de Regencia	63	60	57	20	14	9
Constancias por Cambios de Nombre	4	12	2	2	3	1
Constancias por Cambios de Propietario	2	0	1	2	3	1
Desfavorables	2	1	1	5	4	2
Renovación de Autorización de Puesto de venta	0	0	0	0	0	0
Total de trámites del periodo	100	113	157	96	85	55

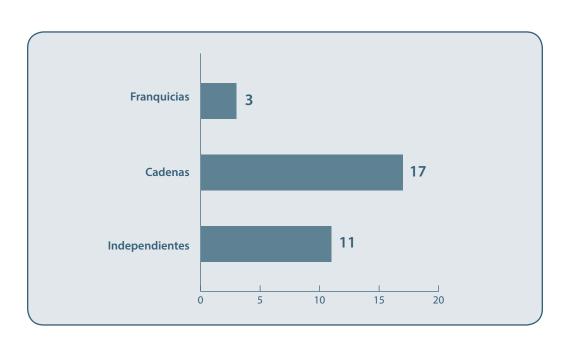
DICTÁMENES REALIZADOS DE OCTUBRE DE 2018 A MARZO DE 2019

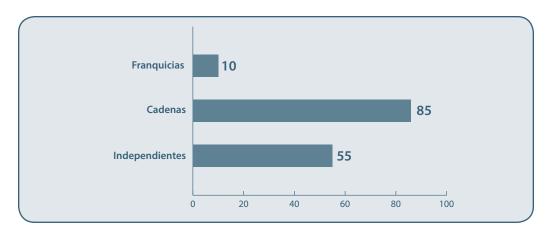
Tipo de trámite	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
Constancia de Ubicación	14	11	7	10	15	9
por Apertura						
Constancia de Ubicación por Traslado	3	2	3	4	7	3
Licencia de Regencia	24	16	9	16	16	12
Renovación de Licencia de Regencia	0	2	1	0	2	1
Constancias por Cambios de Nombre	0	3	0	3	5	3
Constancias por Cambios	0	1	0	3	5	3
de Propietario						
Desfavorables	4	0	1	2	1	0
Renovación de Autorización	0	1	0	0	1	1
de Puesto de venta						
Total de trámites del periodo	45	36	21	38	52	32

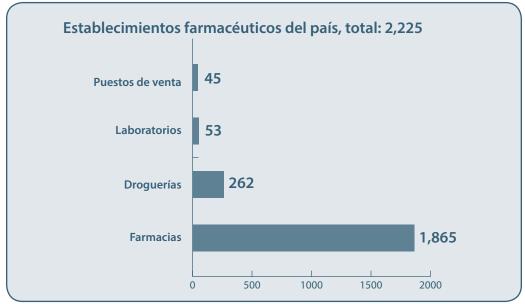
INSPECCIONES REALIZADAS POR APERTURA O TRASLADO ABRIL DE 2018- MARZO DE 2019



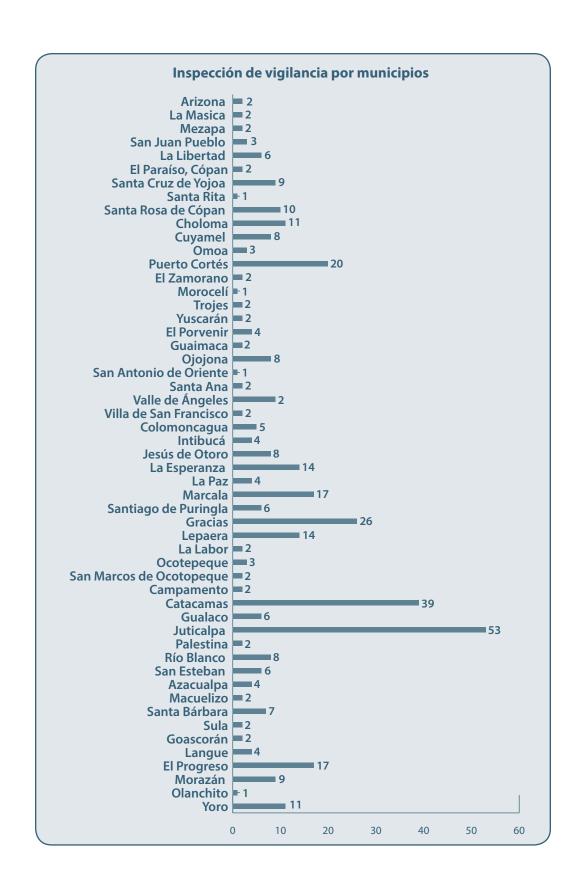
Entiéndase por Aperturas de Bodegas, a las droguerías que tienen sus bodegas en una dirección distinta a las oficinas administrativas.











Logros obtenidos por las inspecciones de vigilancia realizadas

- 1. Acreditación de 77 regentes en farmacias que no contaban con un profesional farmacéutico como director técnico, tal y como lo establece la ley.
- 2. Legalización de 10 establecimientos con su cambio de dirección, ingresando el trámite correspondiente de Licencia de Regencia y Constancia de Ubicación por Traslado.
- 3. Ingreso de 169 solicitudes: 105 Licencias ya fueron entregadas, 20 están listas para ser retiradas, 20 solicitudes fueron canceladas y 24 están en proceso. Estas se gestionaron con la implementación del Sistema de Regencia en Línea en el periodo que comprende octubre de 2018 marzo de 2019 (ver anexo 2).
- **4.** Actualización de la base de datos con la inspección realizada a los diferentes establecimientos farmacéuticos, depurándose 112 establecimientos que ya no están en funcionamiento.
- Legalización de 3 farmacias en su cambio de nombre y cambio de propietario y que al momento de la visita de inspección aún no habían realizado dicho trámite.
- **6.** Mediante las visitas se encontraron varios establecimientos operando llegalmente y sin un Químico Farmacéutico como Director Técnico. Se logró que 8 farmacias realizaran el correspondiente trámite de Licencia de Regencia y Constancia de Ubicación por Apertura.
- 7. En las diferentes inspecciones se encontraron varios establecimientos con sus Licencias de Regencia vencidas y 11 ya presentaron la renovación de las mismas.
- **8.** Acreditación de un segundo regente en 7 farmacias que cuentan con un horario de atención extendido.
- 9. Las inspecciones realizadas se llevaron a cabo, casi en su totalidad, aprovechando los recursos destinados para las Inspecciones de apertura y traslado de las solicitudes que ingresaron para las diferentes ciudades y municipios a nivel nacional.

Cumplimiento del plan estratégico de trabajo presentado

- 1. Mejora en la capacidad de respuesta de la Inspectoría General, de esta manera los usuarios obtienen una pronta resolución a las diferentes solicitudes presentadas.
- 2. Aumento de la productividad de la Inspectoría General mediante el trabajo realizado, que se ve reflejado en las finanzas del Colegio.

- 3. Remisión de planes de trabajo de visitas por zonas en aplicación al artículo 46, inciso c) del Reglamento de la Ley del Colegio; sin embargo, solo una parte de este se llevó a cabo ya que no se obtuvo el apoyo esperado de la Junta Directiva para su realización.
- **4.** Elaboración de un Procedimiento de Inspección de los distintos establecimientos farmacéuticos denominado "P- INSP. INSPECCIONES.E.F-01", el cual fue entregado desde octubre de 2018 a la Junta Directiva. A la fecha no se obtuvo respuesta de su revisión o su aprobación.
- 5. Automatización de la Inspectoría General con la implementación, desde octubre de 2018, del Sistema de Regencias en Línea.
- **6.** Las inspecciones a los diferentes establecimientos farmacéuticos se realizaron de acuerdo a las herramientas facilitadas y al apoyo obtenido de la Junta Directiva.
- 7. Cabe señalar que en el trabajo realizado se encontraron establecimientos farmacéuticos ilegales o sin regente, cuyos propietarios son profesionales de la medicina, a quienes se les aclaró que la Dirección Técnica y Científica es exclusiva de un profesional Químico Farmacéutico para evitar la usurpación de funciones del profesional farmacéutico, lo cual fue informado en varias ocasiones a la Junta Directiva para que esta notifique a la entidad correspondiente conforme a ley.
- 8. En aplicación al artículo # 47, inciso b, la Inspectoría General informó a la Junta Directiva de todas las irregularidades encontradas durante las inspecciones a varios establecimientos farmacéuticos y cadenas de farmacias, se envió notificaciones en las que se les solicita la acreditación de Químico Farmacéuticos como Directores Técnicos, tal y como lo establece la Ley, y la presentación de la renovación de las Licencias de Regencia vencidas.
- 9. Se solicitó a la Junta Directiva, desde el mes de junio de 2018, realizar un convenio con la Fiscalía del Consumidor, posterior a una conversación sostenida con la abogada Grixel Villafranca, Subjefa de la Fiscalía del Consumidor, exponiendo que esto sería no solo un beneficio para la población, sino también que sería un apoyo contar con un regente en cada establecimiento farmacéutico, y esto aumentaría el ingreso de solicitudes, crearía oportunidades de trabajo para los colegas y levantaría el perfil farmacéutico, proyectando un Colegio preocupado por la salud de la población. Hasta la fecha no se ha obtenido respuesta sobre lo solicitado.
- 10. En seguimiento al cumplimento de las estrategias, se solicitó desde noviembre de 2018 a la Junta Directiva una reunión de carácter urgente con las autoridades de la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA), en vista de que son muchas las irregularidades encontradas durante las visitas de inspección a los Establecimientos, como ser:

- a) Establecimientos abiertos al público sin haber realizado la solicitud de apertura.
- b) Establecimientos con Licencias Sanitarias recién autorizadas y con Licencias de Regencia vencidas y sin un Químico Farmacéutico.
- c) Autorizaciones de Puesto de Venta de Medicamentos emitidas por el ente regulador en Municipios donde existen farmacias, en los cuales se dispensan tanto medicamentos éticos como populares.
- d) Establecimientos con regentes ausentes y con Licencia de Regencia vigente, esto sucede ya que no se suspenden las Licencias de Regencia y que el ARSA es el único ente que tiene la facultad de imponer multas y cerrar establecimientos, hasta la fecha no se ha obtenido respuesta sobre lo solicitado.
- 11. Reunión con la jefa de farmacia del Hospital María con el objetivo de que acrediten a los Químico Farmacéuticos que están realizando funciones de regente en las farmacias que dan atención.

Aspectos que obstaculizan la labor de la Inspectoría general

- 1. Otorgamiento por parte del ente regulador de licencias sanitarias a establecimientos farmacéuticos sin contar estos con una Licencia de Regencia vigente y sin Regente, irregularidades que fueron informadas a la Junta Directiva para que esta ejecute las acciones que corresponden.
- 2. Licencias Sanitarias autorizadas por el ente regulador para nuevos puestos de venta en lugares donde ya existen farmacias, lo cual claramente va en contra del artículo 85 del Reglamento para el Control Sanitario de Productos, Servicios y Establecimientos de Interés Sanitario, los cuales mantienen un stock de medicamentos que competen a una farmacia. Estas irregularidades fueron informadas a la Junta Directiva para que ésta ejecute las acciones que corresponden.
- 3. Prolongación de las visitas de inspección de los establecimientos para los diferentes trámites solicitados, lo cual ha obstaculizado la labor del Inspector General desde el inicio de sus funciones. Este está facultado, según lo establece la Ley Orgánica del Colegio en su artículo 12, inciso c), y elegido por la Asamblea General como responsable de la inspección de los establecimientos químico farmacéuticos del país; a su vez, sus obligaciones están plasmadas en el Reglamento de esta misma Ley.
- 4. La adaptación de los usuarios al nuevo procedimiento ejecutado con la aplicación del Sistema de Regencia en Línea ha ocasionado diversas dificultades para el usuario y

para la Inspectoría General, así mismo se han presentado algunos inconvenientes con el sistema, los cuales han sido notificados a la Junta Directiva. Por ello se considera oportuno realizar la revisión correspondiente antes de continuar con los siguientes módulos, con el objetivo de optimizar el trabajo y los recursos de la Institución y brindar la mejor atención a nuestros usuarios.

Necesidades

- Adquisición de 3 computadoras para poder atender eficientemente las necesidades que se presentan para el desarrollo de las actividades de la Inspectoría General, entre ellas el Sistema de Regencia en Línea.
- 2. Un scanner el cual fue solicitado desde antes de la implementación del Sistema de Regencia en Línea.
- 3. Vehículo con su respectivo conductor, con disponibilidad de tiempo para realizar las visitas de inspección, las cuales son obligaciones propias y enmarcadas en ley del Inspector General y para que las inspecciones por apertura y traslado sean realizadas de forma expedita, ya que el atraso de estas ocasionan un costo para el solicitante, quien ya ha realizado el pago respectivo por inspección.
- **4.** Acondicionamiento del área de ventanilla con mobiliario para atender al usuario en las mejores condiciones posibles.



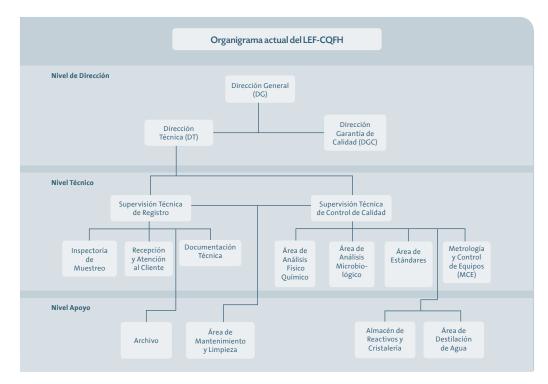
PRESENTACIÓN

La Dirección General del Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas, como parte del Colegio de Químico Farmacéuticos de Honduras (LEF-CQFH), tiene el honor de presentar ante la LV Asamblea General Ordinaria Dr. Abraham Andonie Bendeck el informe de las actividades realizadas durante el período de abril de 2018 a diciembre de 2019.

El presente informe resume el trabajo realizado por el Laboratorio durante el período fiscal establecido por el CQFH, logrado gracias al trabajo tesonero del personal técnico y administrativo y al apoyo de la Junta Directiva y la Administración del CQFH; sin su apoyo hubiera sido imposible lograrlo, sobre todo por haber sido un año de mucho trabajo preparándonos para cumplir con el objetivo principal de obtener la acreditación del Laboratorio.

Agradecemos la oportunidad de funcionar, un año más, como Laboratorio Oficial que verifica la calidad de los medicamentos que la población hondureña consume. Agradecemos el apoyo brindado por las instituciones que fielmente solicitan nuestros servicios de análisis, lo cual nos ha permitido seguir siendo autosostenibles y dar cumplimiento a lo encomendado por ley, en el Código de Salud. De igual forma agradecemos a las personas que siguen confiando en nosotros, brindándonos su apoyo incondicional, gracias a ello seguimos funcionando.

1. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL LEF-CQFH



1.2 Personal del LEF-CQFH

El LEF-CQFH operó con el siguiente personal durante el período de abril a diciembre de 2018:

 23 Químico Farmacéuticos, 09 personal administrativo y de apoyo, 03 pasantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la UNAH que realizaron su práctica profesional supervisada. En total contamos con 32 empleados permanentes.

2. INGRESO DE PRODUCTOS PARA ANÁLISIS (abril 2018 - marzo 2019)

2.1 Productos farmacéuticos ingresados

Durante el período se recibieron 1,025 solicitudes de análisis, de las cuales el 42.35% corresponden al ingreso de muestras por parte de las licitaciones de la Secretaría de Salud (SESAL) y 41.21% del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). El ingreso de productos por parte de ARSA se ha visto disminuido considerablemente en comparación con años anteriores, debido a la reciente implementación del proceso de muestreo por parte de ellos.

A continuación se presenta el cuadro 1 y respectivo gráfico conteniendo las solicitudes de análisis recibidas durante el período.

Cuadro 1

Trámite	Código	Cantidad	Porcentaje
Registro nuevo	PRM	14	1.36
Renovación	PSM	117	11.41
Licitación SESAL	LAM	411	40.09
Licitación IHSS	LIM	406	39.61
Licitación HEU	LHE	01	0.097
Análisis particular	APM	71	6.92
Colaboración	CPM	01	0.097
Otros	Otros	04	0.39
Total		1,025	100.00



2.2 Muestreo de productos de licitación

La toma de muestras de medicamentos adquiridos a través de licitaciones se ha continuado realizando por solicitud del Comité de Fideicomiso Banco Occidente, fiduciario del proceso de compra de medicamentos de la SESAL y, en casos especiales, por el Instituto Hondureño de Seguridad Social.

Cuadro 2

Lugar del muestreo	Cantidad de productos
Almacén Nacional de Medicamentos e Insumos (ANMI)	466
Almacén de Medicamentos del IHSS	01
Total	467

2.3 Productos analizados durante el período abril 2018-marzo 2019

Durante el período se realizó el control de calidad de 1,090 productos farmacéuticos de diferente procedencia, descritos a continuación:

Cuadro 3

Por tipo de trámite	Código	Cantidad
Registro nuevo	PRM	21
Renovación	PSM	87
Licitación SESAL	LAM	449
Licitación IHSS	LIM	423

Continúa III



Por tipo de trámite	Código	Cantidad
Licitación HEU	LHE	23
Análisis particular	APM	72
Colaboración	CPM	1
Otros	Otros	14
Total		1,090

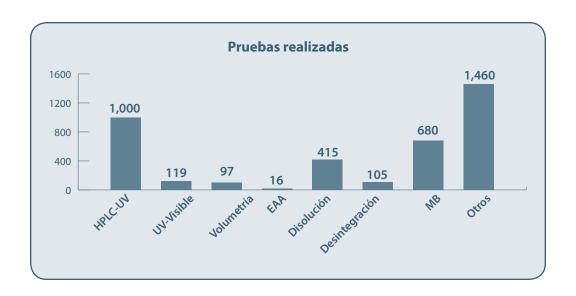


2.4 Pruebas realizadas durante el período abril de 2018 a marzo de 2019

Se realizaron 3,892 pruebas analíticas a los productos que fueron analizados durante el período, las pruebas aplicadas corresponden a las indicadas según la Farmacopea de Estados Unidos y el Reglamento Técnico Centroamericano.

Cuadro 4

Pru	Pruebas realizadas por principio activo y forma farmacéutica		
1	Valoración por Cromatografía (HPLC-UV)	1,000	
2	Valoración por Espectrofotometría UV-Visible (UV-VIS)	119	
3	Valoración por Volumetría (VV)	97	
4	Valoración por Espectrofotometría Absorción Atómica (EAA)	16	
5	Pruebas de Disolución	415	
6	Pruebas de Desintegración	105	
7	Microbiológicas (MB)	680	
8	Otros (CCF, Gravimetría, Reacción QQ.)	1,460	
Tot	tal	3,892	

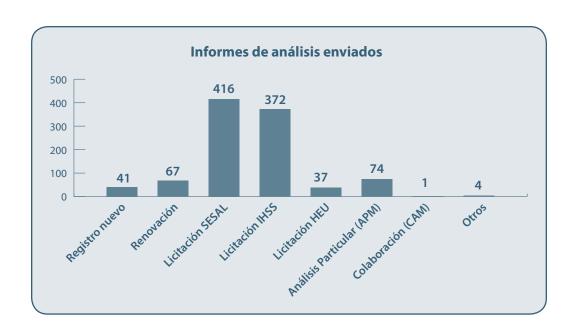


2.5 Informes de análisis enviados periodo abril 2018 a marzo 2019

Los informes de análisis emitidos por el LEF son enviados a las diferentes dependencias que solicitan el análisis una vez que se hayan cumplido los requisitos por parte del solicitante.

Cuadro 5

Tipo de trámite	Informes de análisis enviados	Porcentaje
Registro nuevo	41	4.05
Renovación	67	6.62
Licitación SESAL	416	41.11
Licitación IHSS	372	36.76
Licitación HEU	37	3.66
Análisis particular (APM)	74	7.31
Colaboración (CAM)	1	0.099
Otros	4	0.39
Total	1,012	100.00

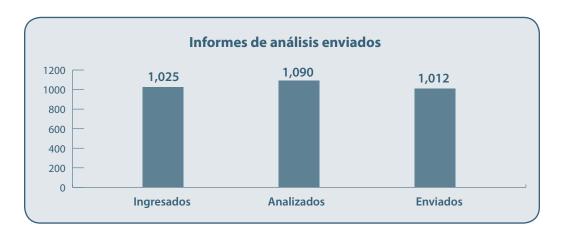


2.6 Resumen de productos analizados durante el periodo

Durante el período se ingresaron 1,025 productos, se analizaron 1,090 muestras y se enviaron 1,012 informes de análisis. Los analizados fueron más que los ingresados porque a los primeros se suman los ingresados en el último mes del período anterior. Asimismo, el valor de los analizados es mayor de los informes enviados, debido a que varios de los analizados tienen pendiente el pago por derecho de análisis.

Cuadro 6

Productos ingresados	Productos analizados	Informes enviados
1,025	1,090	1,012



3. INFORME METROLOGÍA Y CONTROL DE EQUIPO

Con el fin de realizar el trabajo de análisis de control de calidad de las muestras que se analizan en el laboratorio, anualmente se programa la calibración y mantenimientos de los equipos de medición en cumplimiento de las normas de calidad que rigen al LEF. En el Área de Metrología se encuentran los equipos y/o accesorios necesarios para realizar la verificación y mantenimiento de algunos equipos de medición. Se realizó la gestión para el servicio de calibración de 81 unidades de material de vidrio, requerido para dar continuidad a las actividades de validación de métodos analíticos de las pruebas que serán acreditadas.

A continuación se resumen las principales actividades en cuanto a mantenimiento y calibración de los diferentes equipos del LEF-CQFH, durante el período de abril 2018 a marzo 2019:

3.1 Equipos existentes en las diferentes áreas del LEF-CQFH

Cuadro 7

Área	Al inicio:	Fuera de uso:	Quedan en uso:	Observaciones
Físico Química	50	2	48	Dos equipos decla- rados fuera de uso.
Microbiología	31	0	31	
Metrología	49	1	48	Un equipo declara- do fuera de uso.

3.2 Mantenimientos, calibraciones y caracterizaciones de los equipos

Cuadro 8

Área	Mantenimientos	Mantenimientos	Calibraciones/
	preventivos	correctivos	caracterizaciones
Físico Química	79	15	18
Microbiología	36	2	3
Metrología			64

3.3 Nuevos equipos adquiridos para el área de Análisis

Cuadro 9

No.	Descripción del equipo adquirido:
1.	Electrodo pH, Inlab versatile pro, BCN/RCA
2.	Calentador/agitador, marca: Thermo Scientific

3.4 Principales necesidades de equipo del LEF para el período 2019-2020

Cuadro 10

Equipo	Observación
Disolutor	Uno de los equipos de disolución fue declarado fuera de servicio después de un diagnóstico técnico, debido a daño en la tarjeta principal (main board), se consultó a casa matriz sobre el repuesto, y el equipo y sus partes ya no se fabrican y no se cuenta con una tarjeta de otros equipos que sea equivalente. Solamente se cuenta con dos equipos.
Accesorios y herramientas para el ensayo de disolución	Por ejemplo cánulas, sinkers, canastas, vasos y un kit especial para la verificación del equipo.
Autoclave	Necesaria para el área de microbiología.
Registradores de temperatura y humedad	Escaneo permanente de las condiciones ambientales en las áreas más críticas del laboratorio.
Osmómetro	Para realizar la prueba de osmolaridad de productos biológicos.
Bomba al vacío	El equipo actual está obsoleto por lo que requiere de mantenimientos más frecuentes.
Espectrofotómetro de absorción atómica	No se cuenta con un proveedor del servicio de mantenimiento. El equipo está fuera de servicio.
Cámara de electroforesis y sus accesorios	Análisis de proteínas en productos biológicos y biotecnológicos.
Equipo de Kjeldalh y sus accesorios	Para determinación de proteínas en productos biológicos.
Columnas para HPLC	Especiales para análisis de biológicos y biotecnológicos. Mapeo de péptidos trípticos (Identificación).

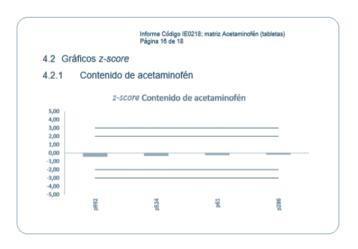
Equipo	Observación
Prueba de ELISA: -Microplacas de 96 poci- llos de plástico tratado -Lector Elisa	Para la identificación de monoclonales.
Material de vidrio calibrado	Para la validación de los métodos incluidos en el alcance. Además para análisis especiales de productos biotecnológicos.
Espectrofotómetro Infrarrojo	Está fuera de servicio. El equipo está obsoleto, por consiguiente los consumibles están descontinuados y no hay proveedor de servicio técnico para dar el mantenimiento al equipo.
Equipo para determina- ción de carbono orgáni- co total (TOC)	Para análisis de aguas.
Cepas microbiana	Para implementar la promoción del crecimiento.
Insumos de microbio- logía	Para implementar nuevas pruebas solicitadas por nuestros usuarios.
Equipo de cómputo	El equipo de cómputo (computadoras e impresoras) siempre es una necesidad para cada año, en vista que se vuelven obsoletos o presentan fallas de funcionamiento.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS RELACIONADAS CON LA ACREDITACIÓN DEL LEF

4.1 Compra de servicio externo para el Ensayo de Aptitud

Para dar cumplimiento a la política de participación en ensayos de aptitud del Organismo Hondureño de Acreditación OHA-MC-P01, en su versión vigente, se contrató al proveedor internacional de ensayos de aptitud Mol Labs de Colombia, para realizar el Ensayo de Contenido de Acetaminofén por HPLC, en un producto farmacéutico terminado, destinado al uso humano, el cual se llevó a cabo del 05 al 15 de noviembre de 2018, obteniendo resultados satisfactorios. A continuación el informe de resultados:





4.2 Realización de auditoría interna

En el año 2018 se realizaron 2 auditorías internas:

a) Complemento de la auditoría del año 2017

Se realizó la testificación de los ensayos del alcance, como complemento de la auditoría 2017, ya que solo se había hecho la parte documental. Dicha testificación se llevó a cabo en julio de 2018, con un total de 40 horas, con observaciones y las siguientes conclusiones:

- El SGC implementado en el Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas demuestra contar con una estructura documental de Gestión y Técnica que se ha fortalecido en el transcurrir del tiempo, sin embargo el mismo debe ser constantemente expuesto a seguimientos y controles que garanticen el mantenimiento del mismo.
- Se contempla un buen manejo de las operaciones técnicas, comprensión y aplicación de conceptos como ser Validación, Estimación de Incertidumbre, Control de equipo, sin embargo estos deben ser vigilados de manera continua y asegurar la constancia de los mismos, considerando que el proceso de formación y actualización es interactivo.
- b) Auditoría interna del año 2018

Fue llevada a cabo los días lunes 3, martes 4, miércoles 5 y jueves 6 de diciembre de 2018. Se declararon 03 no conformidades menores y 14 observaciones. Aspectos positivos relevantes:

- Las actividades desarrolladas por el Laboratorio tienden al cumplimiento de la norma OHN- ISO/IEC 17025:2005.
- Áreas muy bien acondicionadas y con espacios bien delimitados que facilitan la ejecución de los ensayos y evitan la invalidación de los resultados.
- En comparación con auditorías internas anteriores, al momento de la revisión documental in situ se observa mejora en el Sistema de Gestión de la Calidad.

4.3 Aplicación de Encuesta de Satisfacción al Cliente

Del 12 de diciembre de 2018 al 23 de enero de 2019 se les consultó a nuestros clientes acerca de la calidad del servicio que les brindamos. Vía electrónica se les envió el registro creado para tal fin, para obtener sus opiniones y mejorar nuestro Sistema de Gestión de la Calidad. Las consultas iban dirigidas a los siguientes temas: horario de atención al cliente, trato recibido de parte del personal, interés de las necesidades del cliente, tiempo de respuesta a consultas, entre otras.

4.4 Capacitación del personal

El personal del laboratorio recibió la siguiente capacitación en el transcurso del periodo: a) Cuidados en el manejo de los equipos HPLC. b) Buenas Prácticas de Laboratorio. c) Nueva estructura de la Norma 17025, año 2017. d) Norma OHN-ISO 31000 Gestión del Riesgo. e) Norma OHN-ISO/IEC 17025:2005 Requisitos de Gestión y Técnicos. f) Curso-Taller Calibración de recipientes volumétricos. g) Política sobre la Validación de métodos, OHA-MC-P06.

4.5 Solicitud de acreditación ante el OHA

Una vez reunidos los requisitos, el 31 de julio de 2018 se presentó la solicitud de acreditación al Organismo Hondureño de Acreditación (OHA), obteniéndose la admisibilidad técnica el 17 de agosto de 2018. Del 29 al 31 de octubre de 2018 fue auditado nuestro Sistema de Calidad por parte de los auditores del OHA. Recibido el Informe Final de Evaluación, se elaboró el Plan de Acciones Correctivas (PAC) para dar cumplimiento a las observaciones presentadas por el organismo; este fue aceptado y aprobado el 19 de diciembre de 2018. Actualmente se está trabajando en el PAC, para ello contamos con un tiempo máximo de 120 días hábiles a partir de la fecha de su aprobación, para dar respuesta y ser evaluados nuevamente.

5. ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS A QUIENES DAMOS SERVICIO

5.1 Agencia Reguladora Sanitaria de Honduras (ARSA)

- a) Se suscribió un Convenio de Coordinación y Cooperación Técnica entre la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA) y el Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas del Colegio de Químico-Farmacéuticos de Honduras (LEF-CQFH), firmado el trece de marzo de 2018 (ver anexo 3).
- b) Se inició el proceso de toma de muestras por parte de la ARSA en septiembre de 2018, se ha recibido un total de 116 productos para análisis.
- c) Se han realizado actividades de coordinación y cooperación con la ARSA para optimizar el cumplimiento del Convenio.
- d) Se está participando como el Laboratorio Oficial, en el proceso de Certificación de la ARSA, como agencia reguladora, con OMS/OPS,

5.2 Almacén Nacional de Medicamentos e Insumos de la Secretaría de Salud (ANMI) y la Unidad de Logística de Medicamentos e Insumos (ULMI)

Se brindó respuesta a diferentes solicitudes de información relacionadas con el muestreo de productos en el Almacén Nacional de Medicamentos e Insumos (ANMI) y sobre los análisis realizados y enviados sus informes de análisis a través del banco fiduciario, Banco de Occidente, encargado de la compra de medicamentos de la SESAL, con el apoyo de UNOPS. Seguimos apoyando al comité de Fideicomiso Banco de Occidente realizando el muestreo de los productos de licitación en las entregas directas a los diferentes hospitales del país (San Felipe, Hospital María de Especialidades Pediátricas y Mario Catarino Rivas).

5.3 Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ)

El LEF firmó un Compromiso del Pacto de Integridad y Transparencia para la compra de medicamentos de la SESAL para el año 2017, se sigue participando en los Monitoreos para verificar el cumplimiento de los compromisos durante el período, efectuados por la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), capítulo Honduras de Transparencia Internacional, como garante de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos para la compra de medicamentos por la SESAL.

6. RESPUESTA A SOLICITUDES DE OTRAS INSTITUCIONES

La Fiscalía Especial de Propiedad Intelectual y Seguridad Informática, la Fiscalía del Ministerio Público y la Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico del Ministerio Público han solicitado asistencia técnica para análisis químico de medicamentos falsificados, información farmacéutica y farmacológica sobre medicamentos e información sobre medicamentos elaborados por algunos laboratorios.

AGRADECIMIENTO POR EL VALIOSO APOYO RECIBIDO

Para concluir, de nuevo, agradecemos a todas las personas e instituciones que de alguna manera, directa o indirectamente, nos han dado su apoyo: a la Junta Directiva actual, que ha sabido responder ante cada una de las necesidades del LEF para su funcionamiento; al personal técnico y administrativo, que con su trabajo tesonero y comprometido llevan adelante la función por ley encomendada, especialmente en este año que nuestro sistema de gestión fue objeto de evaluación por parte del Organismo Hondureño de Acreditación (OHA), llegando a la etapa final para lograrlo.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2018

LABORATORIO DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

ACTIVOS		Lempiras	Nota No.
ACTIVOS CORRIENTES		7,434,936.25	
	Caja y Bancos	4,345,643.17	1
	Cuentas por cobrar	2,433.72	2
	Inventarios	3,086,859.36	3
ACTIVOS NO CORRIENTES		200,712.26	
	Propiedad Planta y Equipo (Neto)	200,712.26	4
	Mobiliario y equipo	149,823.58	
	Equipo de cómputo	91,154.24	
	Depreciaciones	(40,265.56)	
ACTIVOS DIFERIDOS	·	0.00	5
	Pagos anticipados	0.00	
ACTIVOS INTANGIBLES		140,372.22	6
	Licencias de software Neto	140,372.22	
TOTAL ACTIVOS		7,776,020.73	
PASIVOS			
PASIVOS DE CORTO PLAZO		1,526,132.35	
	Acreedores comerciales	98,510.80	7
	Obligaciones patronales	186,399.62	8
	Cuentas por pagar	14,849.22	9
	Provisiones	231,965.18	10
	Impuestos por pagar	921,257.37	11
	Retenciones	73,150.16	12
PASIVOS DE LARGO PLAZO		3,581,216.07	
	Cuentas por pagar asociadas	3,581,216.07	13
TOTAL PASIVOS		5,107,348.42	
D4TD1/40/110			
PATRIMONIO		2,668,672.31	
	Utilidad del ejercicio 2017	709,394.20	
	Utilidad del ejercicio actual	1,959,278.11	
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO		7,776,020.73	
101/121/ASIVO MIASTATRIMONIO	1,110,020.13		

ESTADO DE RESULTADOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2018

LABORATORIO DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

Lempiras	Notas No.
15,954,825.53	
15,954,825.53	14
715.58	
715.58	15
830.35	16
15,956,371.46	
733,005.98	17
733,005.98	
13,264,087.37	
8,800,279.66	18
618,909.33	19
1,922,892.36	20
140,253.60	21
49,052.57	22
774,331.23	23
716,400.11	24
241,968.51	25
13,997,093.35	
1,959,278.11	
	15,954,825.53 15,954,825.53 715.58 715.58 830.35 15,956,371.46 733,005.98 733,005.98 733,005.98 733,005.98 13,264,087.37 8,800,279.66 618,909.33 1,922,892.36 140,253.60 49,052.57 774,331.23 716,400.11 241,968.51 13,997,093.35

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2018 (Lempiras)

LABORATORIO DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

1	Caja y	Bancos
---	--------	---------------

Refleja los valores que integran la disponibilidad con que cuenta la entidad al cierre 2018.

Institución ban	caria
Bac	1,490,727.68
Bac\$	2,854,915.49
Total	4,345,643.17

2 Cuentas por cobrar

Al cierre del año, la entidad tiene cuentas por cobrar

integradas de la siguiente manera:

Deudor	
Multa por pago a cuenta	2,433.72
Total	2,433.72

3 Inventarios

Valor conformado por las existencias de insumos materiales y suministros del laboratorio.

Artículos	
Inventario de reactivos	1,619,482.28
Inventario de consumibles de equipos	836,691.67
Inventario de estándares	118,012.26
Inventario de insumos clínicos LEF	41,325.65
Inventario de cristalería	433,410.13
Inventario de papelería y suministros de oficina	22,566.00
Inventario de materiales de aseo	15,371.37
Total	3,086,859.36

4 Propiedad planta y equipo

El saldo de esta cuenta está conformado por los activos fijos propiedad de la entidad.

Tipo de activo

COSTO DE LOS ACTIVOS

		2704646
	Equipo técnico de laboratorio	27,946.16
	Mobiliario y equipo LEF	121,877.42
	Equipo de cómputo	91,154.24
	Total Mobiliario y equipo	240,977.82
	Menos: Depreciaciones	40,265.56
	Total Neto Activos Fijos	200,712.26
5	Pagos anticipados	
	Pagos hechos de manera anticipada.	
	Pago	
	Retención del 1%	-
	Anticipo pagos a cuenta	-
	Total	0.00
6	Activos Intangibles	
	Pago de licencias de <i>software</i> .	
	Pago	
	Licencia de Travers	119,931.50
	2 Lic. de MICROSOFT WINDOWS SERVER STD CORE 2019	29,607.00
	P/ servidor LEF	27,007.00
	Total	149,538.50
	Menos amortizaciones	9,166.28
	Total Neto licencias	140,372.22
7	A ava a dava a canacarai al ca	
7	Acreedores comerciales	
	Saldo conformado por valores adeudados a instituciones que nos brindan suministros mediante órdenes de compra.	
	Acreedor	
	Acreedores nacionales	81,490.80
	Acreedores internacionales	17,020.00
	Total	98,510.80
	Total	90,310.00
8	Obligaciones patronales	
	Valor producto de pagos a empleados.	
	Acreedor	
	Prestaciones laborales	186,399.62
	Total	83,972.48



Cuentas por pagar

Saldo conformado por valores adeudados a instituciones que nos brindan suministros mediante órdenes de compra.

Acreedor	
Notas de crédito	2,112.25
anticipos de clientes	12,736.97
Total	14,849.22

10 Provisiones

Valor por pagar de beneficios colaterales.

Acreedor	
Décimo cuarto mes	231,965.18
Total	231,965.18

Impuestos por pagar

Valor de obligaciones gubernamentales por impuestos.

Impuesto	
Impuesto sobre la renta por pagar	580,941.54
Impuesto sobre ventas	340,315.83
Total	921,257.37

12 Retenciones

Retenciones efectuadas por aportaciones a entes fiscales y gubernamentales.

7 8
Retención en la fuente er

Impuesto	
Retención en la fuente empleados	17,071.99
Retenciones 12.5%	812.50
Retenciones 1%	665.00
RAP	15,393.37
IHSS	39,207.30
Total	73,150.16

13 Cuentas por pagar asociadas

Valores adeudados a nuestras relacionadas.

Impuesto	
CXP CQFH	3,547,420.68
FAM	33,795.39
Total	3,581,216.07

14 Ingresos por servicios

Son los valores recibidos por servicios de análisis.

Tipo de ingreso	
Ingresos Análisis por vigilancia sanitaria	6,339,876.63
Licitaciones	9,328,893.28
Análisis particular	286,055.62
Total	15,954,825.53

15 Otros ingresos

Son los valores recibidos por servicios adicionales prestados por el Laboratorio.

Tipo de ingreso	
Sobrantes de caja	2.58
Ingresos por cheque devuelto	713.00
Total	715.58

16 Ingresos Financieros

Son los valores obtenidos como resultado de transacciones financieras.

Tipo de ingreso	
Intereses recibidos	476.42
Diferencial cambiario	353.93
Total	830.35

17 Costos por servicio de análisis

Significan los costos directos en el servicio de análisis.

Tipo de gasto	
Consumo de reactivos	504,985.66
Consumo de estándares	34,375.00
Consumo de cristalería	112,044.93
Consumo de insumos clínicos	54,778.14
Insumos para destilar agua	1,546.10
Material didáctico LEF	25,276.15
Total Gastos Varios	733,005.98

18 Sueldos y Beneficios a empleados

Son los gastos para cumplir con las obligaciones patronales.

Tipo de Gasto

	Tipo de Gasto	
	Son las erogaciones por los conceptos descritos:	
19	Servicios públicos	
	Total General Beneficios	8,800,279.66
	Cuota patronal INFOP	74,125.01
	Cuota patronal RAP	135,468.84
	Cuota patronal IHSS	355,398.96
	Bonific y otros devengos	25,000.00
	Viáticos empleados	4,500.00
	Bono escolar	23,222.29
	capacitaciones	10,000.00
	Cesantía	171,575.86
	Horas extras	152,506.11
	Vacaciones	75,276.16
	Aguinaldo	568,556.30
	Décimo cuarto	499,371.65
	Salarios	6,705,278.48

Tipo de Gasto	
Energía eléctrica	559,552.90
Agua potable	13,886.67
Telefonía fija	11,467.62
Servicio de Internet	34,002.14
Total General Servicios	618.909.33

20 Mantenimiento

Son las erogaciones por los conceptos descritos:

Tipo de Gasto	
Mantenimiento de edificio e instalaciones LEF-CQFH	340,481.48
Mantenimiento de equipo y redes LEF-CQFH	33,791.60
Mantenimiento de mobiliario LEF-CQFH	5,958.39
Mantenimiento de equipo y sistema de A/C LEF	258,448.07
Mantenimiento y calibración de equipo LEF	1,284,212.82
Total General Mantenimiento	1,922,892.36

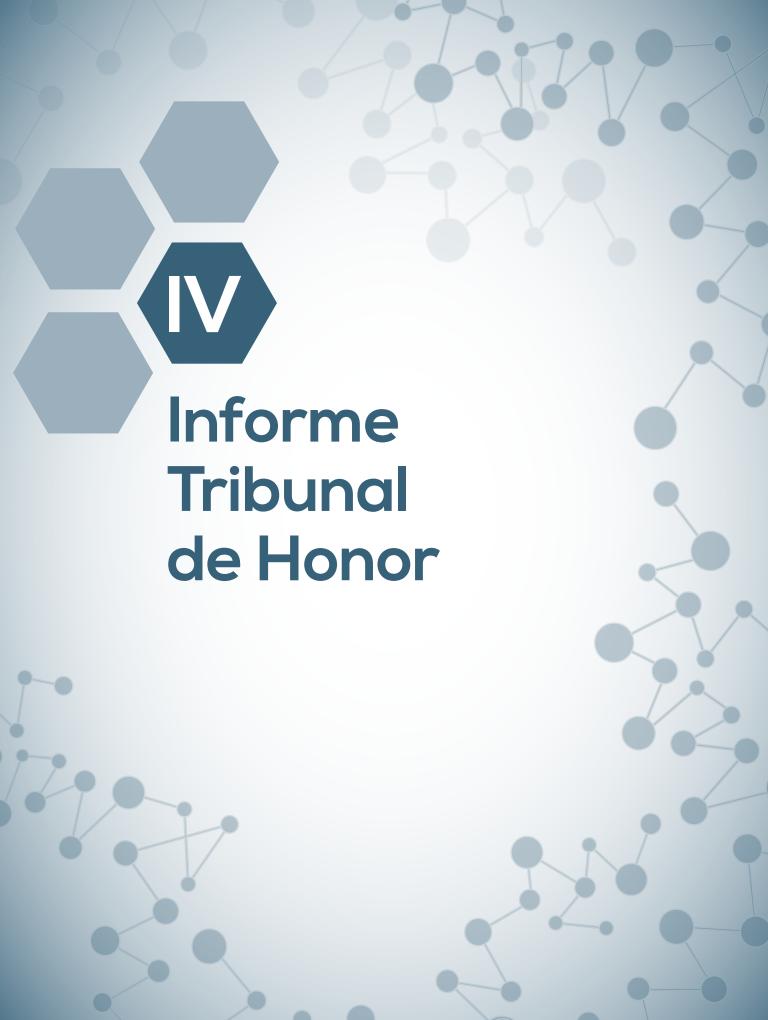
21 Suministros

Son las erogaciones por los conceptos descritos:

	Gas	

Consumo papel y útiles LEF 102,749.94

	Consumo materiales de aseo LEF	37,503.66
	Total General Suministros	140,253.60
22	Depreciaciones	
	Es el gasto que se reconoce por el desgaste de los activos	
	fijos.	
	Tipo de Gasto	
	Depreciación y amortizaciones LEF	49,052.57
	Total General Depreciaciones	49,052.57
23	Impuestos	
	Son las erogaciones por pago de tributos e imposiciones.	
	Tipo de impuesto	
	Impuesto sobre la renta	768,262.05
	Tasa de seguridad	6,069.18
	Total General Impuestos	774,331.23
24	Servicios recibidos	
	Son las erogaciones por contrataciones <i>outsourcing</i> que se realizan.	
	Tipo de Gasto	
	Servicios contables LEF	45,500.00
	Servicios legales LEF	235,500.00
	Servicios de consultoría	18,500.00
	Servicios aduaneros	21,660.21
	Servicio de acreditación LEF	330,544.52
	Servicio de jardinería	2,100.00
	Servicios de publicidad	14,087.40
	Servicio análisis externos	36,434.88
	Otros servicios externos	12,073.10
	Total General Servicios	716,400.11
25	Gastos Financieros	
	Tipo de gasto	
	Diferencial cambiario	59,213.77
	gastos bancarios	3,269.24
_	Gastos por seguros	179,485.50
	Total Gastos Financieros	241,968.51



Informe del Tribunal de Honor

El Tribunal de Honor fue electo por la Asamblea General Ordinaria número LIV 2018 celebrada en mayo de 2018.

Está conformado por los siguientes miembros:

- > Presidenta: Dra. Ohilda Elizabeth Meléndez Ortiz
- > Secretaria: Dra. Katia Rivas Barahona

Vocales:

- > Dra. Erika Rubio Guifarro
- > Dra. Georgina Nazar Herrera
- > Dra. María José Munguía Hernández
- > Dra. Diana Flores
- Dr. Marco Tulio Ramos

El Tribunal realizó cinco sesiones ordinarias y dos sesiones extraordinarias con una asistencia de 83% de los miembros. Durante las sesiones se trataron los siguientes temas:

- Se atendieron 5 denuncias a las cuales se les aplicó el debido proceso de conformidad con la Ley del Colegio de Químico Farmacéuticos, sus reglamentos y, específicamente, el Reglamento de este Tribunal.
- 2. Se concedieron audiencias de descargo en los respectivos casos.
- 3. Se resolvieron 5 sanciones que fueron de leves a graves.

El Tribunal de Honor recibió el 13 de septiembre de 2018 la renuncia de uno de sus miembros, la Dra. Diana Flores con el cargo de vocal, por razones personales.

Recomendaciones

Se recomienda retroalimentar al Tribunal de Honor sobre las sanciones aplicadas o no por parte de la junta del Colegio de Químico Farmacéuticos.

DRA. OHILDA MELÉNDEZ DRA. MARÍA JOSÉ MUNGUÍA
Presidente Tribunal de Honor Secretaria por Ley Tribunal de Honor



En el período abril 2018 – marzo 2019, la Junta Administradora del Fondo celebró catorce sesiones ordinarias y tres extraordinarias, con el fin de regular las condiciones operativas establecidas en ley para beneficio de nuestros agremiados.

Actividades relevantes y logros obtenidos

- 1. Reuniones mensuales con el Departamento de Contabilidad para conocer los informes contables y movimientos financieros del Fondo.
- 2. En cumplimiento del mandato de la LIV Asamblea General Ordinaria del mes de mayo de 2018, donde se aprobó amnistía por cuotas de colegiación y por saldos de préstamos, se implementó dicha amnistía durante un período de seis meses de mayo a noviembre de 2018, independientemente del tiempo y los montos en mora del colegiado.

Amnistías período mayo-noviembre de 2018		
Solicitadas	Concluidas	Inconclusas
265	223	42
Valor recaudado L 789,750.00		

3. Habiéndose realizado las amnistías aprobadas en las LIII y LIV Asambleas Generales Ordinarias se presenta cuadro comparativo 2017 y 2018:

Cuadro comparativo anmistías aprobadas				
Periodo	Solicitadas	Concluidas	Inconclusas	Valor recaudaddo
Junio-Dic. 2017	787	630	163	L 703,750.00
Mayo-Nov. 2018	265	223	42	L 789,750.00

Los resultados de los dos procesos de amnistía otorgados por la Magna Asamblea evidencian el fracaso de éste tipo de instrumentos, ya que de la amnistía del año 2017 solamente 132 se mantienen constantes con sus obligaciones con el tesoro del CQFH y del 2018 solo 74.

4. Se realizó la renovación e incremento de depósitos a plazo fijo con Banco Promérica y apertura con Financiera Grupo Q (ver anexo 4).

Monto (Lempiras)	Tasa de interés	Período	Vencimiento
2,000.000.00	8.75%	Un año	24-10-2019
5,000,000.00	9.75%	Un año	21-11-2019
1,000,000.00	9.25%	Un año	22-12-2019

Monto (Lempiras)	Tasa de interés	Período	Vencimiento
1,500,000.00	9.25%	Un año	22-12-2019
2,000,000.00	9.25%	Un año	22-12-2019

- 5. Apertura de cuenta con Bac Honduras para el depósito de los intereses del certificado de plazo fijo en Financiera GRUPO Q.
- **6.** Se aprobaron y se entregaron beneficios de jubilación, gastos por hospitalización, seguro de vida, gastos fúnebres a varios colegiados y sus beneficiarios:

Beneficio	Colegiados/Beneficiarios
Jubilación	14
Gastos de hospitalización	16
Seguros de vida	9
Gastos fúnebres	9

- 7. En conjunto con la Asociación de Jubilados del CQFH, se realizó conferencia de la "Vida y Obra del Dr. Jesús Aguilar Paz" en las instalaciones del Colegio, otorgando reconocimiento especial a sus familiares, departiendo en una velada entre colegas y demás invitados.
- 8. Aprobación de consultoría de Implementación de Instrumentos Gerenciales y Operativos de una Adecuada Gestión de Portafolio de Inversiones del FAM, para el blindaje de los recursos financieros y económicos. Y se nombró un Comité de Inversiones que está integrado por colegas de trayectoria gremial, como ejecutor de los instrumentos.
- 9. Se aprobó la nueva modalidad de préstamos para los miembros jubilados del CQFH, hasta un monto de cincuenta mil lempiras.
- 10. En cumplimiento del mandato de la L Asamblea General Ordinaria "Doctor Antonio Salvador Handal Mourra", periodo abril 2013-marzo 2014, se realizó el traslado de fondos al Colegio de Químico Farmacéuticos de Honduras por la porción de las cuotas ordinarias (colegiación), que corresponde a los meses de octubre 2017 a septiembre 2018, equivalente a la suma de L 1,777,902.69.
- 11. Se define la separación contable del porcentaje que le corresponde al CQFH, de las cuotas pagadas al FAM por los colegiados, fortaleciendo el control interno; y el traslado mensual de estos fondos a las cuentas del Colegio de Químico Farmacéuticos de Honduras.

- **12.** Se finalizó la remodelación de las instalaciones del salón social del CQFH, en el cual se modificaron y ampliaron las áreas de lobby, sanitarios y bodega (ver anexo 1).
- 13. Se realizó un análisis comparativo de costo de alquiler de salones sociales, resolviendo modificar el valor de alquiler del salón de usos múltiples, lo que ha permitido nivelar ingresos de acuerdo a los gastos que genera el mantenimiento del mismo y recuperación de inversión de remodelación.
- **14.** Aprobación del nuevo formato del contrato de alquiler del salón social y demás directrices para una mejor atención a nuestros colegas y público en general.
- **15.** Se realizó almuerzo navideño a los jubilados del CQFH, con una asistencia de cincuenta colegas que se acompañaron de un familiar.
- **16.** Se analizó la morosidad existente en la cartera de préstamos que fueron otorgados en periodos anteriores al 2011, obteniendo la suma capital de L 687,776.96, de los cuales L 447,829.44 no tienen documentación completa de respaldo, esto representa el 65% de la deuda y se consideran como cuentas incobrables.
- 17. Se sostuvo reuniones con instituciones bancarias para lograr establecer los servicios de cobros de colegiatura a través de sistema de pago en línea.
- **18.** Se aprobó realizar una nueva inversión de depósito a plazo fijo por la suma de seis millones, solicitando ofertas a tres instituciones bancarias en espera de su respuesta, y seleccionar la mejor oferta.
- 19. Un logro importante para la Junta Administradora del FAM, es seguir manejando con transparencia y responsabilidad los recursos económicos de los colegiados. Se presenta una tabla comparativa del estado económico del FAM durante los períodos del 2011 al 2019, donde se tiene disponible información financiera:

Estado económico comparativo del FAM		
Período	Monto (Lempiras)	
2008-2011	417,317.00	
2011-2014	4,499,013.96	
2014-2017	8,547,105.13	
2017-2019	19,113,763.22	

20. Se ejecutó el mandato de la LIII Asamblea General Ordinaria "Doctor Tirso Rolando Madrid Lizardo", mayo de 2017, según punto de agenda No. 7: aumento gradual de la cuota de colegiación, dicho aumento será efectivo de acuerdo al siguiente cuadro:

Año	Incremento mensual	Acumulado	Nuevas cuotas
Enero 2018	50	0	390
Enero 2019	75	125	465

- 21. Por recomendación del Sistema de Administración de Rentas (SAR), el cierre del período fiscal del CQFH, FAM y LEF, se aplicará de enero a diciembre de cada año, a partir de 2018; por lo que los datos financieros en este informe se presentan de los meses de abril a diciembre de 2018.
- 22. Para este período, la gestión de la Junta Administradora del Fondo la calificamos como eficiente, eficaz y beneficiosa, pues el estado al cierre del periodo fiscal abril diciembre de 2018 revela una ejecución fructífera: el diferencial es favorable. El valor de los activos totales del Fondo refleja un incremento de L 1,253,341.00. Y la utilidad del periodo es de L 2,216,261.00, cifra que sería mayor si el periodo se hubiese completado a 12 meses (marzo 2019), estimándose que la utilidad aproximada sería de L 3,000,000.00.
- **23.** Se resolvió realizar la revisión y reforma del reglamento del FAM, publicado en el Diario Oficial *La Gaceta*, el 31 de marzo de 2016, para su actualización acorde a las modificaciones que se han presentado después de la fecha de aprobación.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 **FONDO DE AUXILIO MUTUO**

COLEGIO DE QUÍMICO FARMACÉUTICOS DE HONDURAS

ACTIVOS	Lempiras	Nota No.
ACTIVOS CORRIENTES	72,676,209.49	
Caja y Bancos	7,643,871.38	1
Inversiones	11,500,000.00	2
Préstamos por cobrar	830,588.90	3
Estimación para préstamos de dudoso recaud	(560,000.00)	
Cuentas por cobrar	53,261,749.21	4
ACTIVOS NO CORRIENTES	5,293,583.65	5
Edificios (Neto)	4,285,516.68	
Mejoras Instalaciones	963,689.56	
Vehículos (Neto)	4,450.00	
Mobiliario y equipo(neto)	39,927.41	
TOTAL ACTIVOS	77,969,793.14	
PASIVOS		
PASIVOS DE CORTO PLAZO	2,866,063.98	
Acreedores varios	1,410,218.14	6
Otros pasivos	1,455,845.84	7
TOTAL PASIVOS	2,866,063.98	
PATRIMONIO	75,103,729.16	
Reservas patrimoniales	55,611,340.53	8
Reserva para jubilaciones	45,792,610.80	
Reserva para seguro de muerte	8,088,613.68	
Reserva para auxilio funerario	1,020,722.85	
Reserva para auxilio de hospitalización	709,393.20	
Resultados	19,492,388.63	9
Resultados de periodos anteriores	17,276,127.80	
Resultados del periodo actual	2,216,260.83	
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	77,969,793.14	-

ESTADO DE RESULTADOS FONDO DE AUXILIO MUTUO

1 DE ABRIL DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

COLEGIO DE QUÍMICO FARMACÉUTICOS DE HONDURAS

INGRESOS	Lempiras	Nota No.
INGRESOS OPERATIVOS	7,051,541.08	
Primas de seguros	1,702,958.21	10
Ingresos Financieros	704,785.88	11
Ingresos por arrendamientos	173,544.00	12
Ingresos por planes de jubilación	4,470,252.99	13
INGRESOS NO OPERATIVOS	26,514.25	
Ingresos no operativos	26,514.25	14
TOTAL INGRESOS	7,078,055.33	
GASTOS		
Seguros	1,010,000.00	15
Planes de jubilación	2,271,612.62	16
Beneficios a empleados	484,309.86	17
Servicios públicos	2,752.43	18
Cuota administrativa fija	225,000.00	19
Consumo de suministros	17,231.09	20
Gastos Junta Directiva	41,110.83	21
Gastos por actividades gremiales	116,463.80	22
Depreciaciones, estimaciones y amortizaciones	74,033.20	23
Gastos por impuestos	45,845.52	24
Gastos por servicios recibidos	187,070.00	25
Mantenimiento	10,194.76	26
Gastos financieros	58,670.39	27
Gastos de ejercicios anteriores	317,500.00	28
TOTAL GASTOS	4,861,794.50	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	2,216,260.83	

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Lempiras)

Nota 1	Caja y Bancos	
	Refleja los valores monetarios que integran la dis-	
	ponibilidad con que cuenta la entidad y se integra	
	de la siguiente manera:	
	Institución bancaria	
	Cta. Cheques 11-408-009512-3 Banco Occidente	977,468.50
	Cta. Cheques 01-599-000269-0 Banpaís	833,824.15
	Cta. Cheques 1-10026209-4 Bancatlan	3,659,651.79
	Cta. Ahorro 740420291 BAC	152,056.88
	Cta. Ahorro 1-666575 Promérica	2,020,870.06
	Total	7,643,871.38
Nota 2	Inversiones	
	Refleja los valores monetarios que la entidad ha	
	colocado como depósitos a plazo fijo en las	
	siguientes instituciones financieras:	
	Depósito a plazo fijo Banco Promérica	6,500,000.00
	Depósito a plazo fijo Credi Q	5,000,000.00
	Total	11,500,000.00
Nota 3	Préstamos por cobrar	
	La cartera de préstamos se integra así:	
	Prestatarios	
	Préstamos por cobrar a colegiados	687,776.96
	Préstamo por cobrar empleados	142,811.94
	Total Cartera de préstamos	830,588.90
	Menos: Estimación para préstamos de dudoso	(560,000.00)
	recaudo	
	Préstamos (Neto)	270,588.90
	Cobertura	67.42%
Nota 4	Cuentas por cobrar	
	La entidad tiene cuentas por cobrar integradas de la	
	siguiente manera:	
<u> </u>	Deudores	



	Colegiaturas por cobrar - Cuenta de tránsito	246,834.99
	Planes de pago por cobrar	689,774.52
	Colegio de Químico Farmacéuticos	52,264,715.63
	Soluciones Gerenciales	26,628.68
	Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas	33,795.39
	Total	53,261,749.21
Nota 5	Activos no corrientes	
	El saldo de esta cuenta está conformado por los	
	activos fijos que son propiedad de la entidad, y su detalle es:	
	Tipo de activo	
	Edificios	
	Costo	4,885,516.68
	(-) Depreciación	600,000.00
	Edificios neto	4,285,516.68
	Mejoras salón del FAM	1,032,524.52
	(-) Depreciación mejoras salón del FAM	68,834.96
	Mejoras del salón Neto	963,689.56
	Vehículos	345,000.00
	(-) Depreciación	340,550.00
	Vehículos Neto	4,450.00
	Mobiliario y equipo de oficina	101,199.19
	(-) Depreciación	61,271.78
	Mobiliario Neto	39,927.41
	Total general Activos fijos	5,293,583.65
Nota 6	Acreedores varios	
	Son obligaciones contraídas por la entidad y su detalle es el siguiente:	
	Acreedor	

	Depósitos por alquiler	13,000.00
	Acreedores nacionales FAM	300,000.00
	Notas de crédito FAM	730.00
	Valores por aplicar	1,019,238.14
	Jubilaciones	77,250.00
	Total	1,410,218.14
Nota 7	Otros Pasivos	
	Son obligaciones a carga de la entidad con institu- ciones relacionadas, así como también obligaciones de tipo laboral.	
	Acreedor	
	Colegio de Químico Farmacéuticos de Honduras	137,510.61
	Ingresos diferidos	1,138,917.11
	Provisión décimo cuarto mes jubilados	166,833.36
	Provisión décimo cuarto mes empledos	12,584.76
	Total	1,455,845.84
Nota 8	Reservas Técnicas	
	Constituyen el patrimonio primario de la entidad, siendo además los valores provisionados y acumulados para hacer frente a los compromisos que como tal tiene el fondo con sus afiliados.	
	Reserva	
	Reservas para jubilaciones	45,792,610.80
	Reserva para seguro de muerte	8,088,613.68
	Reserva para auxilio funerario	1,020,722.85
	Reserva para auxilio de hospitalización	709,393.20
	Total	55,611,340.53
Nota 9	Resultados	
	Constituyen el patrimonio complementario de la entidad y estan integrados por el superávit generado de la operación normal de la Institución.	
	Resultado	
	Resultados de periodos anteriores	17,276,127.80
	Resultados del periodo actual	2,216,260.83
	Total	19,492,388.63

	NOTAS SOBRE LOS INGRESOS	
Nota 10	Ingresos por primas de seguros	
	Es el ingreso que obtiene la entidad por los	
	pagos realizados por sus agremiados por	
	concepto de sus seguros, su integración es la	
	siguiente:	
	Ingreso	
	Prima seguros por muerte	1,362,375.69
	Prima seguros por gastos médicos	204,368.24
	Primas seguros por gastos fúnebres	136,214.28
	Total	1,702,958.21
Nota 11	Ingresos Financieros	
	Ingresos producto de los rendimientos obte-	
	nidos de los préstamos a afiliados, las inver-	
	siones por depósitos a plazo y planes de	
	pago, su composición en la siguiente:	
-	Ingreso	
	Intereses sobre préstamos	77,238.80
	Intereses bancarios	627,547.08
	Total	704,785.88
Nota 12	Ingresos por arrendamientos	
	Producto obtenido de colegiados y particulares por	
	la renta de los salones en la instalaciones del fondo	
	para eventos sociales.	
	Ingreso	
	Ingresos por alquiler de salón	155,944.00
-	Ingresos por alquiler de mobiliario	17,600.00
	Total	173,544.00
Nota 13	Ingresos por planes de jubilación	
	Es el ingreso obtenido de los colegiados como parte	
	de su cuota para su futura jubilación.	
	Ingreso	
	Ingresos por planes de jubilación	4,470,252.99
	Total	4,470,252.99

Note 14	la mana a mana ana ana ana ana ana ana an	
Nota 14	Ingresos no operativos	
	Son valores que obtiene el Fondo como pro-	
	ducto de servicios adicionales que presta a	
	sus afiliados, y se integra así:	
	Ingreso	25,000,00
	Ingresos por emisión de solvencias	25,800.00
	Recuperación daños en salones	660.00
	Otros ingresos (Sobrantes de caja)	54.25
	Total	26,514.25
Nota 15	Cogurac	
INOLA IS	Seguros	
	Es el gasto incurrido por la entidad como pago por indemnización cuando sucede un evento a uno de	
	sus colegiados por alguno de los riegos cubierto	
	como ser:	
	Gasto	
	Seguros de hospitalización	110,000.00
	Seguro de gastos fúnebres	100,000.00
	Seguro de vida	800,000.00
	Total	1,010,000.00
Nota 16	Planes de Jubilación	
1 10 ta 10	Significa las erogaciones realizadas como pago del	
	beneficio de los colegiados que alcanzaron la edad	
	de su jubilación.	
	Gasto	
	Pago de jubilación colegiados	1,993,557.02
	Décimo cuarto mes jubilados	166,833.36
	Aguinaldo jubilados	111,222.24
	Total	2,271,612.62
Nota 17	Beneficios a empleados	
	Gasto por el pago de los empleados del Fondo más	
	sus colaterales de acuerdo a las normas laborales.	
	Gasto	
	Salarios	327,445.91
	Décimo cuarto mes	28,039.90
	Aguinaldo	29,505.62
	0	=>,000.02

	Vacaciones FAM	6,689.05
	Horas extras	27,984.60
	Bonificaciones y otros devengos	29,000.00
	Cuota patronal IHSS	23,701.86
	Cuota patronal RAP	9,562.02
	Cuota patronal INFOP FAM	2,380.90
	Total	484,309.86
Nota 18	Servicios públicos	
	Significa las erogaciones realizadas por pago de los servicios públicos descritos.	
	Gasto	
	Telefonía fija FAM	2,752.43
	Total	2,752.43
Nota 19	Cuota administrativa fija	
	Es el porcentaje de participación o contribución del	
	Fondo para con el Colegio de Químico Farmacéuticos de Honduras.	
	Gasto	
	Cuota administrativa pagada al CQFH	225,000,00
	Total	225,000.00 225,000.00
Nota 20	Consumo de suministros	223,000.00
NOLA 20		
	Gasto por dotación de materiales y recursos que se necesitan para llevar a cabo la labor administrativa	
	del Fondo, su integración se detalla así:	
	Gasto	
	Consumo de papelería y útiles de oficina	17,231.09
	Total	17,231.09
Nota 21	Gastos Junta Administradora	
	Gastos operativos de Junta Administradora	11,487.85
	Transporte local miembros Junta FAM	29,622.98
	Total	41,110.83

N		
Nota 22	Gastos por actividades gremiales	
	Son las erogaciones por gastos en la celebra-	
	ción de eventos anuales que por su magnitud	
	son de trascendencia para la entidad como	
	ser:	
	Gasto	446 463 00
	Celebraciones gremiales	116,463.80
	Total	116,463.80
Nota 23	Depreciaciones, estimaciones y amortizaciones	
	Es el gasto que reconoce la entidad en forma men-	
	sual por el desgaste de los activos fijos propiedad de	
	la misma.	
	Gasto	
	Depreciaciones mejoras FAM	68,834.96
	Depreciaciones	5,198.24
	Total	74,033.20
Nota 24	Gastos por impuestos	
	Son gastos de imposición fiscal, de acuerdo a	
	la emisión de acuerdos y decretos guberna-	
	mentales, siendo ellos:	
	Gasto	
	Impuestos sobre la renta	5,764.81
	Tasa de seguridad	34,588.00
	Impuestos municipales FAM	5,492.71
	Total	45,845.52
Nota 25	Gastos por servicios recibidos	
	Este rubro lo constituyen los gastos por ser-	
	vicios contratados de manera Outsourcing,	
	es decir, contratación de personal ajeno a la	
	entidad, su composición de integra así:	
	Gasto	
	Servicios de publicidad	11,270.00
	Servicios legales FAM	1,800.00
	Servicios de consultoría FAM	174,000.00
	Total	187,070.00
		, = : = : > =

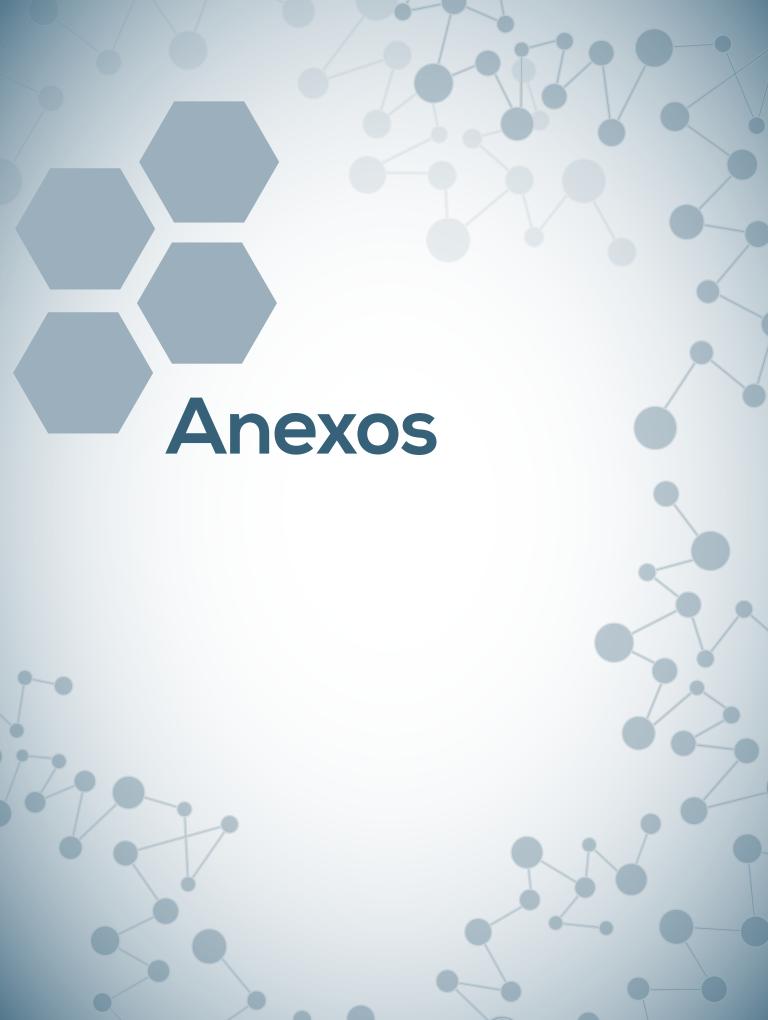
Nota 26	Mantenimiento		
	Es el gasto incurrido por la Institución en el cuidado		
	y restauración de equipo e instalaciones.		
	Gasto		
	Mantenimiento de edificio e instalación FAM	10,194.76	
	Total	10,194.76	
Nota 27	Gastos financieros		
	Estan conformados por erogaciones que rea-		
	liza la entidad, por el uso de instrumentos de		
	carácter financiero y que son necesarios para		
	la obtención de servicios de instituciones		
	financieras, estos valores se determinan así:		
	Gasto		
	Comisión Punto de Ventas (uso de POS)	19,985.91	
	Gastos bancarios	38.684.48	

Nota 28 Gastos de ejercicios anteriores

Significa las indemnizaciones por muerte, efectuadas a miembros del Colegio fallecidos en el ejercicio 2017 y que por motivos de documentación y medios probatorios para su respectivo pago, fueron cancelados hasta el año 2018.

Total

58,670.39



ANEXO 1: Mantenimiento de instalaciones



Remodelación y acondicionamiento de baños.





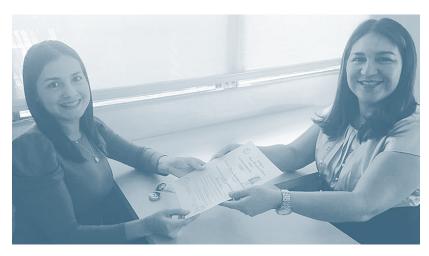
ANEXO 2: Actividades de Junta Directiva



Reunión con autoridades de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.



Juramentación Junta Electoral.



Emisión de primera Licencia de Regencia en línea.



Reunión con estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

ANEXO 3: Convenio ARSA-CQFH

CONVENIO DE COORDINACION Y COOPERACION TECNICA ENTRE LA AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA (ARSA) Y EL LABORATORIO DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICOS DEL COLEGIO DE QUÍMICO-FARMACÉUTICOS DE HONDURAS (LEF-COFH)

Nosotros, La Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA), institución destinada a ejercer el control sanitario de productos farmacéuticos, creada mediante Decreto Ejecutivo PCM-032-2017. Bajo la representación legal del Doctor Francis Rafael Contreras Rivera, quien mediante Acuerdo Ejecutivo numero 072-2017 fue nombrado como Comisionado Presidente, de dicha institución misma que en el presente Convenio se denominara ARSA, y el Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas del Colegio de Químico-Farmacéuticos de Honduras, es el laboratorio oficial para el control de calidad de productos farmacéuticos, de acuerdo a lo establecido en el Código de Salud, Artículo 133. Mediante la representación de la Dra. Narda Maradiaga de Nazar y el Dr. Héctor Días del Valle, quien actúa en su condición de Representante Legal del Laboratorio de Especialidades Farmacéuticos del Colegio de Químicos Farmacéuticos de Honduras, acuerdan establecer el presente convenio en los siguientes términos:

OBJETO. - Establecer la coordinación y presentación de servicios, definiendo los mecanismos de verificación y control de calidad de los productos farmacéuticos de interés sanitario.

DEFINICIONES. -

Productos farmacéuticos: sustancia simple o compuesta, natural, sintética, o mezcla de ellas, con forma farmacéutica definida, empleada para diagnosticar, tratar, prevenir enfermedades o modificar una función fisiológica de los seres humanos.

Registro Sanitario: aprobación por la autoridad reguladora de un país para la comercialización de un medicamento, una vez que el mismo ha pasado el proceso de evaluación relativo a la calidad, eficacia y seguridad.

CLAUSULA PRIMERA: DE LA COORDINACIÓN Y PRESTAMO DE SERVICIO

La ARSA se compromete a:

- Establecer un espacio físico para que un empleado del LEF-CQFH reciba documentación técnica, estándar de referencia y recibos de depósito por concepto de análisis del CQFH.
- Requerir al ciudadano para que presente la información o estándares de referencia cuando fuese necesaria para realizar los análisis.
- Tomar las muestras de los productos farmacéuticos por registro sanitario nuevo, renovación, modificaciones, cuando apliquen; reconocimiento, alertas, denuncias y

Página | 1



otros que se generen como resultado de la vigilancia post comercialización, y en aquellos casos especiales que ARSA considere oportuno en base a los procedimientos establecidos por el LEF-CQFH.

EL LEF-CQFH se compromete a:

- Dotar e instalar la logística necesaria para que el espacio definido por la ARSA tenga los materiales e insumos necesarios para recibir la documentación técnica, estándares de referencia y los recibos de depósitos por concepto de análisis.
- 2. El LEF-CQFH en base a los Reglamentos Técnicos Centroamericanos y otras normativas nacionales determinará anualmente su capacidad de análisis, emitiendo un listado de pruebas a realizar de acuerdo a lo establecido en la normativa y en caso de no contar con los materiales e insumos para la ejecución de estos deberá notificarlo a la ARSA.
- 3. Reportar a la ARSA mensualmente los productos que presentaron la documentación técnica, estándar de referencia y el recibo por concepto de análisis.
- Reportar a la ARSA para que requiera al usuario sobre cualquier información, estándar o muestras complementarias necesarias para realizar los análisis.
- 5. Emitir los resultados de los análisis realizados a los productos farmacéuticos y remitirlos semanalmente en físico y formato digital a la ARSA emitiendo observaciones sobre el cumplimiento o incumplimiento de pruebas, sin emitir criterio sobre los mecanismos en relación a su aprobación o denegación.
- 6. Notificar inmediatamente mediante reporte de análisis, los resultados que se obtenga fuera de especificaciones a la ARSA de cualquier producto farmacéutico que se le haya practicado análisis, incluyendo los medicamentos adquiridos en procesos de licitación o cualquier otro mecanismo de adquisición.
- Obtener y mantener su certificado bajo la norma ISO/IEC17025 "Requisitos generales para la competencia de Laboratorios de ensayo y calibración" vigente.
- 8. Cumplir con las Buenas Prácticas de Laboratorio.
- Someterse al proceso de Evaluación de Autoridades Reguladoras nacionales de Medicamentos de la OMS/OPS.

CLAUSULA SEGUNDA: DE LOS COMPROMISOS CONJUNTOS

AMBAS PARTES se comprometen a:

- Establecer un programa de fomento sanitario que contemple actividades de formación para profesionales farmacéuticos.
- Firmar los acuerdos de confidencialidad, transparencia y declaración de conflicto de intereses necesarios para el correcto funcionamiento del presente convenio.
- Concertar, cuando fuera necesario, la intervención de organismos veedores de los procesos, como parte de auditoria social y principio de transparencia.

CLAUSULA TERCERA: DE LAS DISPOSICIONES GENERALES

El LEF-CQFH deberá efectuar los análisis físicos, químicos y microbiológicos a los productos farmacéuticos, muestreados por la ARSA.

Página | 2

La ARSA y el LEF-CQFH definirán los procedimientos internos que impulsen el cumplimiento del presente Convenio.

CLAUSULA CUARTA: DE LA RESCISION

El presente Convenio podrá ser rescindido por:

- Mutuo consentimiento
- b. Por incumplimiento de alguna de las partes
- c. Por fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobado.
- d. cUAndo una de las partes desee dar por terminado el presente convenio previo aviso por escrito con treinta (30) días hábiles de anticipación.

CLAUSULA QUINTA: DE LA MODIFICACION DEL PRESENTE CONVENIO

El presente convenio podrá ser modificado a petición de las partes.

CLAUSULA SEXTA: DE LA DURACIÓN Y VIGENCIA

El presente Convenio tendrá duración el 30 de abril del 2020 pudiéndose prorrogar mediante la incorporación del Adendum respectivo y entrará en vigencia a partir de la fecha de su firma.

CLAUSULA SEPTIMA: MEDIOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS.

1. Las diferencias de naturaleza, interpretación, cumplimiento, ejecución o terminación, Se solucionarán de mutuo acuerdo y las divergencias que se presenten en caso de no ser posible la conciliación entre las partes convenidas en el presente acto, se someterán a conciliación y arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa.

Y para los efectos jurídicos pertinentes, expresamos nuestra conformidad y aceptación de los términos regidos en el presente Convenio, para lo cual firmamos en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los trece (13) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018).

DR. FRANCIS RAFAEL CONTRERAS RIVERA

Comisionado Presidente (ARSA) Agencia de Regulación Sanitaria

Pasa a firma de la siguiente hoja.

Página | 3



DR. HECTOR DÍAZ DEL VALDE

Representante del Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas Fiscal de la Junta Directiva del Colegio de Químico-Farmacéuticos de Honduras.

ANEXO 4: Certificados bancarios











DESDE 1963

Colonia Lara, No. 636, Avenida José Martí, Tegucigalpa Apartado postal 759, Tegucigalpa, Honduras Tels.: (504) 2236-8943 / 2236-7306 Correo electrónico: colegioquimico.hn@gmail.com

Página web: www.colegioquimicohn.com